

Casas vecinales, un proyecto de madres comunitarias que se derrumbó

Trabajo de grado
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Periodismo y Opinión Pública

Presentada por
Santiago Valenzuela Amaya

Director
Oscar Antonio Caballero Rodríguez

Semestre I, 2014

Tabla de contenido

| | |
|---|--------|
| 1. El derrumbe de las casas vecinales | pág.1 |
| 2. Una década de transformaciones para las casas vecinales..... | pág.7 |
| 3. El vacío fiscal en las casas vecinales que dejó la administración de Samuel Moreno..... | pág.15 |
| 4. Casas vecinales, ¿al margen del clientelismo?..... | pág.41 |
| 5. La transformación de las casas vecinales en la era Petro..... | pág.44 |
| 6. Bibliografía..... | pág.57 |
| 7. Anexos..... | pág.61 |

El derrumbe de las casas vecinales

En diciembre de 2012 la Procuraduría destituyó al alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, por supuestas irregularidades en la implementación de un nuevo modelo de aseo. Hubo otro episodio cuestionado que pasó inadvertido: el cierre temporal de 103 casas vecinales; jardines infantiles operados por madres comunitarias desde 1980. Este reportaje revela la historia, hasta hoy oculta, de estos centros educativos. Dilema en el que aparecieron tres factores: contratación directa, calidad educativa y clientelismo.



Fotografía 1.

Casa vecinal Mi Pequeña Casita, ubicada en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Imagen del 19 de diciembre de 2012, día en que dejó de funcionar por el cambio de modelo implementado por la SDIS. /Tomada de El Espectador- Fotógrafo: Andrés Torres.

Bogotá no ha dejado atrás los fantasmas del „carrusel de la contratación“; episodio de corrupción ocurrido durante la alcaldía de Samuel Moreno Rojas. Basta con observar algunos contratos que heredó Gustavo Petro como alcalde de la ciudad en el transcurso de 2012 para entender la dimensión que causó el desfalco. Los reflectores se volcaron sobre él por la implementación de un modelo de aseo que disminuía la participación de los operadores privados de recolección de basura (Atesa, Lime, Aseo Capital y Ciudad Limpia) y que fortalecía a la empresa pública: Aguas de Bogotá. Aunque esta decisión le costó a Petro una sanción disciplinaria por parte de la Procuraduría, que lo alejó del Palacio del Liévano por cinco meses, existieron otras dificultades que pasaron inadvertidas, como la consolidación del sistema de educación inicial.

El capítulo de las basuras llegó a su punto de ebullición en diciembre de 2012; Aguas de Bogotá fue incapaz de asumir la recolección de residuos en la ciudad y tanto medios de comunicación como entidades públicas catalogaron la situación como una “crisis ambiental”. De hecho, debido a los errores de ejecución durante la implementación del nuevo esquema de aseo, la Procuraduría destituyó e inhabilitó por 15 años al alcalde Gustavo Petro en diciembre de 2013, decisión que quedó sin efecto por las medidas cautelares que le otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al mandatario.

La crisis en la recolección de residuos eclipsó otros procesos que venía adelantando la administración Petro. Un proceso que pasó inadvertido fue la transformación de las casas vecinales; jardines infantiles operados por madres comunitarias desde 1980. Hubo días, durante diciembre de 2012, en los que se vivió una gran tensión en los barrios marginales de la ciudad por la implementación de una nueva política pública en educación inicial. Desde el 3 de diciembre empezaron a llegar notificaciones a las 103 casas vecinales que funcionan en la ciudad señalando que: desde el primero de enero de 2013 el personal que trabajaba en las casas vecinales sería contratado directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), es decir, no sería subcontratado por las madres comunitarias, como venía sucediendo desde 1993. De esta decisión dependían 406 maestras profesionales, 287 maestras técnicas, 103 coordinadores, 223 auxiliares pedagógicas, 248 trabajadoras de servicios generales, 248 trabajadoras de manipulación de alimentos y 56 auxiliares administrativas que trabajan en las casas vecinales. De este modelo dependían, también, 11.182 niños y niñas de la ciudad que eran educados en estos jardines.

“El 10 de diciembre nos dieron lo que nosotros llamamos “el golpe”: se nos metieron a los jardines casi que a la brava a decirle a la gente que ahora iban a ser trabajadores formales. Parecía una campaña electoral... Ese día se corta historia de las casas vecinales. El 18 de diciembre de 2012 salimos a protestar pero lastimosamente se nos cruzó con el cuento de las basuras. La Alcaldía no nos dio la cara y no nos pusieron atención. Como no nos escucharon tuvimos que acceder el 19 de diciembre”, dice Luis Velásquez, vocero del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales desde 1983.

El comentario de Velásquez adquiere sentido después de revisar la historia de las casas vecinales. Es cierto, desde el 19 de diciembre de 2012 estos jardines infantiles dejaron de ser operados por madres comunitarias y la Secretaría de Integración Social asumió la tarea

de ejecutar los recursos de estos centros educativos por primera vez en la historia. El alcalde Gustavo Petro tomó la decisión partiendo del objetivo de disminuir la tercerización en la educación inicial. De acuerdo con la Secretaría de Integración Social, el modelo de tercerización de servicios limitaba la optimización de recursos y procesos cualificados, por lo cual se generaron perjuicios alrededor de los derechos laborales de las personas que prestan el servicio educativo¹.

Mejorar la situación laboral de las maestras fue uno de los argumentos que esgrimió la administración Petro para eliminar la subcontratación en las casas vecinales. Detrás, sin embargo, existía una preocupación latente por la forma en que venían funcionando estos jardines infantiles. De las 136 casas vecinales que llegaron a funcionar en la ciudad, 33 cerraron sus puertas en los últimos 15 años. Y lo más preocupante: de las 103 casas vecinales que estaban funcionando en 2012, solamente 26 contaban con el Registro Único de Educación Inicial (REI); un certificado emitido por la SDIS que avala la calidad educativa de los jardines infantiles en el Distrito.² La Secretaria de Integración Social en ese entonces, Teresa Muñoz Lopera, señaló que en los jardines también hubo clientelismo y presuntas irregularidades en la administración de los recursos.

Alrededor de esta crisis surgió la hipótesis de que alguno(a)s directores de la Secretaría de Integración utilizaron las casas vecinales como fortines electorales, favoreciendo a los jardines que estuvieran en concordancia ideológica con el director o la directora de turno, argumento que favorecería el cambio de modelo. A la luz de este contexto surgió la siguiente pregunta: ¿Es la contratación directa un modelo más adecuado que la tercerización para garantizar la educación de la primera infancia en Bogotá a través de las casas vecinales al evitar ésta el clientelismo?

Para responder a la pregunta anterior fue necesario analizar el contexto histórico de las casas vecinales y la contratación de éstas con el Distrito durante los últimos 10 años. Se realizaron entrevistas con informantes clave tanto de los jardines como del Distrito, se

¹ Ver en <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/2900-la-secretaradistrital-de-integracion-social-no-acaba-las-casas-vecinales-asume-la-responsabilidad-de-atenderdirectamente-la-primera-infancia>

² De acuerdo con el Decreto 243 de 2006, todos los establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial (Jardines Infantiles) en Bogotá, deben estar inscritos ante la Secretaría de Integración Social, a fin de que ésta pueda verificar el cumplimiento de los mínimos establecidos para su funcionamiento, según lo cual se emitirá el concepto correspondiente”. Fuente: Secretaría de Integración Social.

revisaron informes finales de la Secretaría de Integración Social y se recopilaron las denuncias provenientes desde el Concejo de Bogotá. Hubo un análisis detallado de base de datos: se recogió el presupuesto, los cupos asignados durante los últimos 10 años a cada una de las casas, sumándole a esto los gastos en alimentación, material didáctico y recursos humanos. El objetivo: analizar y contrastar el funcionamiento del modelo de subcontratación y el esquema implementado por la administración del alcalde Gustavo Petro durante 2013. Esto permitió evidenciar sus posibles ventajas y desventajas.

Vale la pena señalar que la historia de las casas vecinales nunca se había contado desde el punto de vista de la contratación y el clientelismo. Las madres comunitarias aparecen en la mayoría de publicaciones como mujeres emprendedoras que mejoraron la educación pública en Bogotá. Fue necesario enviar derechos de petición, buscar informantes clave y filtraciones de algunos informes para obtener aquellos documentos oficiales que dan cuenta del espinoso proceso por el que tuvieron que pasar las casas vecinales. Problemas financieros en los jardines, dificultades durante la consolidación del modelo pedagógico, vacíos fiscales y divisiones al interior del movimiento son algunos de los hallazgos que se encontraron en esta investigación.

Un movimiento popular por la educación inicial

A finales de los años setenta un grupo de madres comunitarias se preocupó por la educación inicial y las condiciones de vida de los adultos mayores en los sectores marginales de Bogotá. El título de madres comunitarias – o madres educadoras como serían conocidas posteriormente – se lo adjudicó el Estado a aquellas mujeres que por medio de sus relaciones sociales, y con el apoyo de entidades no gubernamentales o gubernamentales, se hicieron cargo del cuidado de niños y niñas en estado de vulnerabilidad. Localidades periféricas como Rafael Uribe Uribe y Usme fueron los primeros escenarios a intervenir. En los años ochenta el proyecto trascendió hacia otros sectores como Ciudad Bolívar y San Cristóbal; en 1984 finalmente se conforma el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales. Dentro del movimiento se vincularon jardines infantiles informales y madres comunitarias que realizaban labores sociales con adultos mayores.

“En esa época una gran parte de las casitas de nuestra comunidad estaban construidas con tela asfáltica, madera y prefabricadas. Los niños y niñas tenían muchos accidentes, había muchos incendios y generalmente permanecían solitos o encerrados”, dice Miriam Vargas, fundadora de un hogar comunitario en Ciudad Bolívar. El relato aparece en el archivo de memorias sobre educación inicial en Bogotá. Allí también quedó registrado el siguiente testimonio de una madre comunitaria de la localidad n° 19:

El proceso, que empezó como una necesidad de una cuadra, manzana o barrio, se fue configurando como un germen de organización y desarrollo social que buscó soluciones para la atención y educación de niños y niñas. En 1984 existían 17 jardines comunitarios en Bogotá que buscaban en Bienestar Social apoyo alimentario para los niños y niñas que atendía.³

En ese entonces el proyecto era financiado por las madres y las donaciones de entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación de Apoyo Comunitario (FUNDAC). Cuando la cobertura aumentó el movimiento contó con subsidios por parte del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Especial de Bogotá (DABS). Pese a que el subsidio no superaba los \$80 mil trimestrales, las casas vecinales fueron multiplicándose en la ciudad. En 1987, gracias a la apuesta del gobierno de Virgilio Barco por mejorar la calidad de la primera infancia, las madres comunitarias se vincularon al Estado bajo la figura de madres jardineras. El objetivo consistió en continuar con la atención pedagógica para niños y niñas con actividades lúdicas y culturales y jornadas alternas.

En 1992 la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 084, que crea oficialmente a las casas vecinales. En el documento quedaron registrados los lineamientos educativos de las casas vecinales. Allí aparece que los niños y niñas entre cuatro meses y seis años pertenecientes a sectores de escasos recursos podrán ser beneficiarios del programa. Para el año 1993 las casas Vecinales ya estaban vinculadas con el DABS (ahora Secretaría de Integración Social). Desde que se creó el modelo, las familias empezaron a pagar cuotas entre \$14.000 y \$24.480 mensuales por niño, según el DABS.

³ Ver “Memorias del Encuentro Local de Educación Inicial”, Alcaldía Mayor de Bogotá. Pág. 35.

En el año 1998 la directora del DABS en ese momento, Gilma Jiménez, cambió el esquema de servicios de las casas vecinales. Desde entonces, las casas ya no atenderían a los adultos mayores sino que se dedicarían a los niños y niñas de 0 a 5 años. Estos jardines comenzaron a funcionar de la siguiente manera: primer nivel: sala materna (niños de 3 meses hasta 1 año de edad); segundo nivel, caminadores (niños de 1 a 2 años de edad); tercer nivel, párvulos (niños de 2 a 3 años de edad); cuarto nivel, pre jardín (niños de 3 a 4 años de edad); quinto nivel, jardín (niños de 4 a 5 años de edad). Adicionalmente, Jiménez estableció los lineamientos que debía seguir el DABS para reconocer las casas vecinales; éstos quedaron estipulados en el Decreto 116 de 1998:

Para que el Departamento Administrativo de Bienestar Social reconozca una Casa Vecinal, la comunidad deberá demostrar:

- a. Un proceso de organización comunitaria en el cual participe un número mínimo de 30 personas del sector, con carácter eminentemente cívico.
- b. Que puedan garantizar la atención pre-escolar a un número no inferior de 60 niños.
- c. Que la comunidad garantice un sitio inicial para el desarrollo del trabajo.
- d. Que el barrio pertenezca a los estratos 1-2-3.
- e. Que exista aceptación comunitaria y de las demás organizaciones cívicas del sector, sobre la viabilidad e implementación del Programa.

Con estas reglas, las casas vecinales comenzarían un recorrido de formalización que no estaría exento de obstáculos. Para las madres comunitarias sería difícil adoptar un marco normativo para un proceso que era eminentemente popular. En la siguiente entrega detallamos las dificultades que salieron a la luz durante este proceso.

Una década de transformaciones para las casas vecinales

Administración irregular de recursos, vacíos en la formación pedagógica de las maestras y problemas de comunicación con las familias beneficiadas. Estos fueron algunos de los problemas encontrados en los jardines infantiles operados por madres comunitarias.

En 1998 no existía una contratación uniforme entre las casas vecinales y el Distrito. Así, por ejemplo, la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, que administraba la casa vecinal Santa Rosita de las Vegas (Ciudad Bolívar), tuvo un contrato con una duración de seis meses para "la atención de menores de cinco años, apoyo nutricional a los ancianos y a los jóvenes entre 5 y 14 años", según el archivo del DABS. El valor del contrato alcanzó los \$36.897.645. Había otros casos, como el de Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, que tenía a su cargo la casa vecinal Mi Pequeño Mundo (Kennedy), en donde el contrato tenía un plazo de ejecución de cinco meses y en donde el objeto se limitaba a "la atención de menores de cero a cinco años de estrato 1 y 2", como aparece en el archivo en mención.

La contratación no era el único problema del Distrito con las casas vecinales: la formación de madres comunitarias también era un tema a resolver, como quedó registrado en el trabajo de investigación de Johanna Alexandra López Lara para la Universidad del Rosario. De acuerdo con el documento, en 1998 el DABS buscó una estrategia para mejorar el nivel educativo de las madres comunitarias: *"Efectivamente, había muchas mujeres con bachillerato incompleto, entonces eso qué exigió: que las mujeres se movieran para terminar su bachillerato y adicionalmente que continuaran con la formación técnica, tecnológica y si quisieran, universitaria"*, (2009, pg. 60).

Durante la administración de Enrique Peñalosa (1998-2001) "Por la Bogotá que queremos", hubo avances en el campo pedagógico. Sin embargo, un balance de gestión realizado por el DABS, que no salió a la luz pública durante la última década, señala que fueron varias las debilidades que encontró el Distrito en las casas vecinales:

No existía un modelo pedagógico. El quehacer pedagógico estaba basando en el saber popular. Las madres educadoras realizaban cursos en diferentes temáticas sin eje integrador, esporádicos e informales, efectuaban actividades con predominante sesgo escolar formal y se evidenciaba ausencia

de principios mínimos generalizables que regularan la convivencia diaria. Había ausencia de reflexión pedagógica sobre el quehacer, las normas, la programación, entre otras. Falta de claridad conceptual sobre el desarrollo de los niños a nivel afectivo, sexual, moral e intelectual.

Del modelo pedagógico de las casas vecinales el Distrito reconoció *“fortalezas en las madres educadoras, como ser mujeres con experiencia y saber sobre la participación comunitaria; priman los saberes tradicionales, hábitos y costumbres de crianza”*. Para fortalecer este campo, el DABS creó el Modelo Pedagógico Institucional y conformó un equipo técnico encargado de sistematizar la propuesta pedagógica. En el Comité participaron 12 educadoras de las casas vecinales. Hubo, según el balance en cuestión, capacitaciones en *“fisiología, pedagogía musical, manualidades, uso de material didáctico, cuerpo, sexualidad y derechos de los niños y niñas”*.

Cuando Enrique Peñalosa terminó su periodo, el DABS reconoció, a través del informe final de la administración, campos en los que era necesario intervenir para mejorar la calidad educativa de las casas vecinales: *“Se enfatizó en el control a la prestación del servicio de atención a los niños y niñas menores de cinco años. Se identificaron dificultades en el manejo de los recursos económicos y se implementaron controles que se acompañaron con procesos de formación a los supervisores con énfasis en los aspectos organizativos (...) Se pidió la participación de los padres de familia como veedores de las acciones de las casas vecinales”*.

Durante la Alcaldía de Antanas Mockus (2001-2004) hubo avances significativos en el modelo educativo de las casas vecinales. Persistieron, sin embargo, los problemas en la administración de recursos. Así quedó registrado en el informe elaborado por el DABS en 2004: *“Se avanza significativamente en la definición de una serie de procesos que le dan orden a la gestión del proyecto y a la prestación del servicio: selección, capacitación y formación del talento humano, inscripción e ingreso al proyecto, proceso pedagógico, nutricional, de seguridad y salubridad para los niños y niñas, transición al grado cero y proceso de apoyo administrativo”*. En el ámbito contractual, explican en el documento que *“se incorporan cambios en la minuta de los contratos; específicamente en la planeación presupuestal de la modalidad de casas vecinales; se pasa de giro por rubros a giro globalizado con dos componentes: seguridad alimentaria e intervención especializada”*.

Al finalizar el periodo de contratación (año 2004), el Distrito encontró una irregularidad que aparece explícitamente en el diagnóstico:

En este período, la Gerencia de Prevención tiene noticia de que en algunas casas vecinales, con motivo del proceso de matrículas, solicita a los padres y madres de familia una suma de dinero para papelería y útiles escolares, ante lo cual la Entidad se pronuncia indicando que no ha autorizado **ABSOLUTAMENTE NINGUN COBRO EXTRA DE DINERO.** ⁴

Hasta entonces, y como plan de contingencia, la Alcaldía definió un manual de procedimientos para “el proceso de supervisión en casas vecinales. Continuaron los procesos de formación a las madres educadoras y a supervisoras de casas vecinales”⁵. Durante ese periodo Colsubsidio⁶ empezó a realizar capacitaciones para las madres comunitarias que querían terminar el bachillerato o estaban interesadas en realizar un programa técnico laboral en pedagogía infantil ofrecido por esa caja de compensación. La administración Mockus se quedó corta, sin embargo, en el trabajo con las familias, como queda estipulado en el diagnóstico: *“No hay un trabajo sistemático y planeado de interrelación con las familias, la intervención se hace de acuerdo a las necesidades y problemáticas evidenciadas en las casas vecinales”*.

Dentro del archivo del DABS (hoy Secretaría de Integración Social) aparece un estudio sobre los niveles de educación y la edad de vinculación de 1087 madres comunitarias que trabajaban en las casas vecinales en ese periodo.

⁴ Mayúsculas originales del texto.

⁵ La jerarquía de trabajo en las casas vecinales funcionó, desde los noventa, de la siguiente manera: Trabajadoras en el área de alimentos y servicios; auxiliares administrativas; auxiliares pedagógicas; maestras técnicas; maestras profesionales; supervisoras y coordinadoras profesionales.

⁶ Caja de compensación creada en 1957. Ofrece servicios de subsidio familiar en los campos de salud, comercio, turismo, vivienda, educación, recreación y cultura.

Tabla 1. Nivel de educación y edad de ingreso a las casas vecinales.



El proceso de formación de las madres comunitarias no pudo consolidarse durante el periodo de Antanas Mockus. Hubo una tensión latente entre las representantes del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales y el Distrito por la diferencia entre las visiones pedagógicas. Por un lado, Elizabeth Piñeros, una de las fundadoras del movimiento, explicó que la Alcaldía “no fue lo suficientemente abierta a la hora de escuchar las propuestas educativas de las madres que lucharon por la niñez en los barrios de escasos recursos”. De otro lado, el Distrito continuaba insistiendo en “formalizar” a las madres comunitarias para brindar educación “de calidad”.

La administración de Luis Eduardo Garzón como alcalde Bogotá (2004-2008) buscó un diálogo para integrar los saberes de las madres comunitarias con los lineamientos oficiales

de educación inicial. Las maestras de las casas vecinales que fueron entrevistadas señalaron que durante este periodo se generaron cambios positivos para el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales. El diagnóstico de la Secretaría de Integración Social, en efecto, le da mayor relevancia.

De acuerdo con el documento, se desarrollaron cambios en el modelo pedagógico, en la contratación y supervisión de las casas vecinales. En el ámbito pedagógico el Distrito adelantó un proceso de caracterización infantil y “*avanzó en procesos de formación de las madres educadoras en el marco de jornadas pedagógicas mensuales*”. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con los delegados del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales y se analizaron los aspectos contemplados en la minuta del contrato. Llegaron al acuerdo de cambiar los contratos de prestación de servicios por “contratos para impulsar programas y actividades de interés público”, con lo cual se lograba la vinculación laboral con prestaciones sociales para las madres comunitarias.

A los cambios en contratación se sumaron las transformaciones relacionadas con los costos del servicio educativo. A través de la Resolución 0957 de 2007 la administración distrital estableció “*la gratuidad en el servicio de educación inicial en los jardines infantiles del Distrito Capital*”. Desde entonces, el Distrito asumió la totalidad de los costos que anteriormente pagaban las familias (cuotas entre \$14.000 y \$24.480 mensuales por niño).

También hubo cambios en la supervisión y sustitución de operadores (ver tabla). Los ejes de supervisión fueron: área pedagógica, administrativa y nutricional. Para cumplir el objetivo crearon un equipo de profesionales en infancia, que fue clave en la interlocución entre las Subdirecciones Locales y las Asociaciones de casas vecinales. Quedaron registradas, en ese entonces, mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de salud para realizar una “*coordinación intersectorial y comunitaria*”. Se realizaron tres cursos de primer respondiente en donde participaron cerca de 1.200 personas; cursos de primeros auxilios; programas de salud oral en jardines infantiles y se crearon fichas técnicas sobre salud y seguridad en los centros educativos.

Tabla 2. Sustitución de operadores durante la administración de Garzón.

| Casas vecinales por localidad | 1 | 5 | 8 | 13 | 13 | 17 | 18 | 24 |
|--|--|--------------------------------------|---|---|-------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| | Fontibón | Santa Fe | Usaquén | Kennedy | San Cristóbal | Bosa | Usme | Ciudad Bolívar |
| ▶ Casas vecinales en las cuales se cambió el operador del servicio en el periodo 2004-2006 | ▶ La Cabaña - Fontibón | ▶ El Consuelo | ▶ Asoniñez | ▶ Class | ▶ Corinto | ▶ Hijos de Palestina | ▶ Casa Loma | ▶ Juan Jose Rondon - Alto de la Cruz |
| | Asociación Grupo de Apoyo a Mujeres en Organización Gamo | Fundación Cuna del Arte | El DABS no vuelve a contratar con ASONIÑEZ. Los Infantes se reubican en las Casas Vecinales Orquídeas y Babilonia | Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario Villa Rica | Asociación Vecinos Solidarios | Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario del Barrio La Cabaña | Asociación de Madres Jardineras para El Desarrollo Integral Comunitario de la Localidad 5 Usme de Bogotá D.C. Asomaj y Fundación Fe Y Alegria | Fundación de Apoyo Comunitario |
| ● Nuevo operador | | ▶ Santa Rosa de Lima | | | | | | ▶ La Estancia - Mis Primeras Letras |
| | | Fundación de Apoyo Comunitario | | | | | | Fundación Fe y Alegria |
| | | ▶ Atanasio Girardot | | | | | | ▶ Minuto de María |
| | | Se convirtió en Jardín Infantil Dabs | | | | | | Fundación de Apoyo Comunitario |
| | | | | | | | | ▶ Santa Rosita Las Vegas |
| | | | | | | | | Fundación de Apoyo Comunitario |

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Especial de Bogotá (DABS).

El trabajo con las familias fue constante y hubo interlocución. En cuanto al talento humano, la administración encontró algunas dificultades por el nivel escolar de algunas madres comunitarias. La Subdirección de Infancia estableció las condiciones mínimas que deben cumplir las maestras de los jardines infantiles según lo estipulado en el Decreto 243 de 2006. Según señala el DABS, el 28% de las maestras (169 de 623 que se encontraban por debajo de la formación exigida) no cumplían con el requisito mínimo de ser bachiller pedagógico. El 2% (14) presentaban título bachiller; el 31%, equivalente a 193 maestras, presentaron título técnico mientras el 20% (124 maestras) contaban con estudios técnicos incompletos. Solamente ocho maestras presentaron títulos de tecnólogas. El 5%, 22 maestras, ostentaba título profesional.

Aunque el panorama en el área del talento humano no era el mejor, la administración aumentó significativamente el presupuesto entre 2000 y 2006 (ver tabla). En la Alcaldía eran conscientes de lo lejos que estaba Bogotá en alcanzar la cobertura universal en la educación inicial. De acuerdo con un informe del DABS, los cupos ofrecidos por las casas vecinales en 2006 ascendía a 12.437. A esta cifra se suman 38.850 cupos que cubrían los jardines del Distrito y los jardines cofinanciados. En ese entonces, el Distrito no alcanzaba a cubrir la cuarta parte de la demanda: “el Departamento calcula que la demanda potencial de los

servicios de educación inicial corresponde a 237.952 niños y niñas de 0 a 5 años, con base en la última versión de la encuesta SISBEN 2005 para los niveles I y II”.

Tabla 3. Inversión para el programa „Casas vecinales“ por año.

| Casas Vecinales | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Proyecto 7154 | \$9.764.830.472 | \$5.987.974.123 | | | | | |
| Proyecto 7319 | | \$3.661.615.563 | \$8.154.438.646 | \$8.483.322.458 | \$10.607.549.766 | \$10.044.040.172 | |
| Proyecto 7314 | | \$1.668.387.597 | \$4.080.829.966 | \$4.336.664.921 | \$6.904.256.476 | \$6.323.466.314 | \$7.688.987.587 |
| Proyecto 374 | | | | | | | \$12.332.485.329 |
| Total | \$9.764.830.472 | \$11.318.467.283 | \$12.235.268.612 | \$12.819.987.379 | \$17.511.806.242 | \$16.367.486.486 | \$20.021.473.416 |

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Especial de Bogotá (DABS).

La administración de Luis Eduardo Garzón, sin embargo, no estuvo exenta de problemas. En el archivo del DABS existen procesos de suspensión de contratos con tres asociaciones: “El Departamento Administrativo de Bienestar Social tomó la decisión de no continuar contratando con la Asociación para el Desarrollo Integral del Barrio El Consuelo, con la Fundación Comunitaria Atanasio Girardot y con la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comunidad y la defensa de la Niñez Asoniñez”, dice el diagnóstico emitido por la entidad.

Las razones esgrimidas para suspender los contratos son las siguientes: los contratistas no contaban con la “reconocida idoneidad” para celebrar y ejecutar los contratos⁷; las

⁷ De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° del Decreto 777 de 1992 y 2° del Decreto 1403 de 1992, “se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad

asociaciones habían *“incumplido contratos anteriores celebrados y no ofrecen garantías suficientes en cuanto a su capacidad técnica y administrativa”*, señala el informe de gestión 2007. En palabras del DABS, *“la reconocida idoneidad implica acreditar experiencia con resultados satisfactorios, la cual no podrá ser certificada por el Departamento debido a los incumplimientos en que han incurrido las asociaciones mencionadas, respecto a las obligaciones adquiridas por la misma en contratos anteriores con la Entidad”*.

Llama la atención, también, la respuesta que entrega el DABS ante las debilidades en el área de talento humano:

Dado que por disposición legal y contractual entre el DABS y la Asociación sin ánimo de lucro no existe ningún vínculo laboral así como tampoco con las personas que la contratista emplee en la ejecución del contrato, es potestativo sólo de la misma asociación adoptar el mecanismo que ella considere para vincular las personas que requiere para el cumplimiento del contrato, luego entonces no le es dable a la administración interferir en estas decisiones.

En cierta medida, la respuesta del DABS se ajustaba al modelo de subcontratación, que le permitía al Distrito endilgar irregularidades a las asociaciones. No obstante, los efectos más preocupantes de este tipo de contratación se verían más adelante, durante la administración de Samuel Moreno, recordada por protagonizar uno de los episodios de corrupción más grandes en la historia de Bogotá: el carrusel de la contratación. En la siguiente entrega contamos las secuelas que dejó el carrusel en la historia de las casas vecinales.

El vacío fiscal en las casas vecinales que dejó la administración de Samuel Moreno

técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del contrato. La entidad facultada para realizar el respectivo contrato deberá evaluar dicha calidad por escrito debidamente motivado”.

Por la firma de un contrato por vigencias futuras, las casas vecinales quedaron debiéndole al Distrito \$2.356.372.466. Además de la deuda, que no se ha saldado, hubo participación del grupo Torrado, implicado en el episodio de corrupción de la administración Moreno, en la contratación de alimentos para jardines infantiles, entre ellos las casas vecinales. Los jardines, operados por madres comunitarias, incumplieron en la prestación de servicios.

La administración Moreno (2008-2011) pasaba por tiempos difíciles en 2010: informes de prensa e investigaciones por parte de la Fiscalía y la Procuraduría dejaron al descubierto el „carrusel de la contratación“; una red financiera en donde aparecían negociaciones con contratistas que beneficiaron a figuras políticas y a los representantes de algunas autoridades de control como la Personería y la Contraloría. Se calcula que el detrimento patrimonial durante el „carrusel“ ronda \$1 billón.⁸ Tanto concejales como contratistas del Distrito se beneficiaron del „Carrusel“⁹. Dentro de las entidades en donde hubo irregularidades está la Secretaría de Salud, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Empresa de Renovación Urbana, el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaría de Integración Social (SDIS). Esta última, como se mencionó anteriormente, tenía bajo su responsabilidad la educación pública de niños y niñas de 0 a 5 años en Bogotá.

En este punto es necesario detenerse. Según un informe presentado por Gustavo Petro (en ese entonces candidato presidencial por el Partido Polo Democrático Alternativo), Carlos Vicente de Roux, concejal de Bogotá y el senador Luis Carlos Avellaneda (ambos pertenecientes al partido político de Petro) empresas relacionadas con los hermanos Édgar Torrado García (concejal) y Efraín Torrado García (senador), ambos pertenecientes al Partido de la „U“, habían celebrado contratos por cerca de \$161.130 millones con la SDIS, es decir, el 28% de la contratación de Secretaría de Integración.¹⁰ De acuerdo con el documento presentado, en la administración de Luis Eduardo Garzón las empresas en cuestión contrataron \$15.353 millones con el Distrito, lo que quiere decir que hubo un incremento de más del 1000% en la era de Samuel Moreno.

Imagen 1. Contratos del grupo Torrado con la Secretaría de Integración Social.

⁸ Ver en <http://lasillavacia.com/historia/estas-son-las-investigaciones-del-cartel-de-la-contratacion-21700>

⁹ Ver en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-segundo-bogotazo/339828-3>

¹⁰ Ver en <http://www.semana.com/politica/articulo/lo-encontro-comision-petro-sobre-contratacionbogota/123581-3>

Contratos de la SDIS con empresas grupo Torrado 2008-2009 (millones de \$ 2009)

| Empresa | Modalidad de contratación | Objeto | Valor |
|--|--|--|----------------|
| Unión Temporal Alimentación Solidaria | Contratación directa (7 Convenios de asociación) | Entrega de canastas complementarias de alimentos a las familias indicadas por la SDIS y los Fondos de Desarrollo Local | 62.783 |
| Internacional de Negocios S. A. | Licitación pública (2 contratos de prestación de servicios) | Servicio de aseo, cafetería, lavandería y preparación de alimentos para las sedes de la SDIS, jardines infantiles y centros de protección. | 50.460 |
| Unión Temporal Alimentando Futuro | Contratación directa (1 convenio de asociación) | Suministro y distribución de alimentos para las poblaciones vulnerables atendidas en los programas de la SDIS. Desarrollo de proyectos de inclusión social, proyectos productivos e iniciativas de vida saludable. | 45.435 |
| Cooperativa Multiactiva Surcolombiana de Inversiones | Decreto 777 de 1992 (14 contratos) | Comedores comunitarios | 6.842 |
| Total | | | 161.130 |

Fuente: Informe presentado por Gustavo Petro, Carlos Vicente De Roux y Luis Carlos Avellaneda en octubre de 2010.

En el informe fueron mencionadas las casas vecinales que operaban en la localidad de Bosa:

Entre comienzos de 2008 y mediados de 2010, la SDIS ha celebrado convenios bajo la modalidad de contratación directa y por un valor total de al menos \$24.000 millones, con mínimo 22 asociaciones de Bosa, localidad en que la actual Secretaria de Integración desarrolló la mayor parte de su trabajo político. En ninguna otra localidad la contratación de la Secretaría con asociaciones presenta esa magnitud. Los convenios con las 22 organizaciones de Bosa se refieren al manejo de comedores comunitarios, la atención integral en educación inicial para niños menores de seis años, y las actividades de las casas vecinales.

Pese a que las casas vecinales de Bosa tuvieron una relación directa con el grupo Torrado, no hubo evidencia de detrimento patrimonial al interior de los jardines. Sin embargo, más allá de los efectos del „cartel de la contratación“ en las casas vecinales hubo un episodio que no fue registrado por los medios de comunicación y que el Distrito no ha logrado resolver. Se trata del vacío fiscal que dejaron las casas vecinales durante la administración de Samuel Moreno. Cuando Gustavo Petro llegó a la Alcaldía de Bogotá (1 de enero de 2012) se encontró con una deuda de \$2.356.372.466 provenientes de 106 casas vecinales. La razón: la Secretaría de Integración Social firmó contratos por vigencias futuras con las casas y éstos no se terminaron de liquidar. Esta contratación ha pasado inadvertida hasta hoy por los medios de comunicación.

Harolh Gómez Martínez, subsecretario de integración social desde junio de 2012 hasta septiembre de 2013, explica el problema de la siguiente manera:

En los años anteriores a 2009 los contratos se liquidaban cada 12 meses. Lo que hizo la Alcaldía de Samuel Moreno fue contratar a través vigencias futuras, es decir, el contrato se ampliaba hasta 2012 y no se liquidaban año a año. El problema es que cuando un jardín no atendía a un niño, o dejaba de entregar alimentos o material didáctico, esos recursos retornaban al Distrito cuando se liquidaba el contrato. Como la anterior administración amplió la vigencia del contrato, nunca se liquidaron los recursos de 2009, 2010 y 2011. Las casas vecinales se endeudaron y a nosotros nos tocó asumir ese problema.

Lo cierto es que la interventoría realizada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) estableció que después de ejecutar los contratos por vigencias futuras las casas vecinales debían devolverle al Distrito \$2.356.372.466. La liquidación, a finales de 2013, estaba en entredicho. Las casas vecinales dilataron el proceso y la SDIS empezó a realizar la liquidación en diciembre de ese año. Dentro de las casas que le adeudan más dinero al Distrito aparecen: Babilonia, Usaquén, (\$40.324.778); Orquídeas, Usaquén, (\$43.964.828); Tibabita, Usaquén, (\$33.538.698); San Vicente Ferrer, Tunjuelito, (\$47.455.052) y Marichuela, Usme, (\$47.629.029).

No solamente fue el vacío fiscal lo que dejó la administración Moreno en las casas vecinales. Según un informe de la Secretaría de Integración Social realizado en junio de 2008, la entidad tuvo serios inconvenientes a la hora de pagar servicios básicos en las casas durante los primeros seis meses de la administración. Hasta hoy, no existe ningún doliente en la Secretaría que pueda explicar esta ausencia. En el siguiente cuadro aparecen las casas vecinales que no recibieron recursos por parte de la Secretaría de Integración Social para pagar los servicios públicos.

Tabla 4. Casas vecinales que no recibieron presupuesto para pagar los servicios públicos.

| Localidad | Nombre | Servicios públicos de las casas vecinales que no fueron incluidos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social para su respectivo pago. | | | |
|--------------------------|------------------------------------|---|------------------|---------|-------------|
| | | Teléfono | Acueducto y Aseo | Energía | Gas Natural |
| BOSA | CASA VECINAL LA LIBERTAD | | ● | | |
| | CASA VECINAL HUMBERTO VALENCIA | ● | | | |
| | CASA VECINAL ISRAELITA | Se está a la espera de concepto de FONADE para efectos de tramitar el pago que está pendiente | | | |
| | CASA VECINAL VILLA COMUNEROS | | | | ● |
| | CASA VECINAL LA ESCUELITA | | | | ● |
| | CASA VECINAL BOSANOVA | | | | ● |
| CIUDAD BOLÍVAR | CASA VECINAL CANDELARIA | ● | | | |
| | CASA VECINAL ARABIA | ● | | | |
| | CASA VECINAL BARLOVENTO | ● | ● | | |
| | CASA VECINAL CARTAGENA DE INDIAS | ● | | | |
| | CASA VECINAL ESTRELLAS DEL MAÑANA | | | | ● |
| | CASA VECINAL ESTRELLA DEL SUR | ● | | | |
| | CASA VECINAL LA CASONA | ● | | | |
| | CASA VECINAL JUAN JOSE RONDON | | | | ● |
| | CASA VECINAL NIÑO JESUS | ● | | | |
| | CASA VECINAL NIÑOS TRAVIEOS | ● | | | |
| | CASA VECINAL PITUFINES | ● | | | |
| | CASA VECINAL MARAVILLAS INFANTILES | | | | ● |
| | CASA VECINAL MANITAS | | | | ● |
| | CASA VECINAL MANUELA BELTRAN | ● | | | |
| | CASA VECINAL JUAN JOSE RONDÓN | ● | | | ● |
| | KENNEDY | CASA VECINAL BRITALIA | | ● | |
| CASA VECINAL FUNDECOM | | | | | ● |
| CASA VECINAL LA IGUALDAD | | | | | ● |
| CASA VECINAL CLASS | | ● | | | |
| CASA VECINAL PARÍSO | | ● | | | |
| | CASA VECINAL RISITAS INFANTILES | | | | ● |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

A las anteriores irregularidades de tipo administrativo se suman las siguientes, que dan cuenta del abandono de las casas vecinales. El 14 de marzo de 2008 llegó una de las

quejas más graves que ha recibido la Secretaría de Integración Social con respecto a estos jardines: “Reclamo No. QUE-655– Caso de presunto abuso sexual a la niña Daniela Alvarado Prada. Casa Vecinal El Nevado, Subdirección Local de Usme”. La denuncia llegó hasta ahí y la misma Secretaría de Integración Social lo admitió: “*Se realizaron reuniones con las formadoras de la casa vecinal y los padres de la niña para analizar y establecer un plan de acción frente a la situación presentada*”, según consta en el diagnóstico de 2011. No se conoció el plan de acción. Pero sí hubo una “*reunión con las familias usuarias del servicio de la casa vecinal para establecer el nivel de percepción del servicio por parte de usuarios y usuarias*”.

Como resultado del proceso de reportería también se encontraron otra serie de denuncias por parte de los usuarios. Dentro de los reclamos aparece la Casa Vecinal Marichuela, ubicada en Usme. El 29 de febrero llegó una queja por supuestas “irregularidades administrativas” presentadas en el jardín infantil. La denuncia, como aparece en los registros, fue archivada. La otra queja que fue encontrada en el archivo de la Secretaría de Integración Social está relacionada con “el no pago del mes de abril a las maestras por parte de la Fundación Cuna del Arte; incumplimiento en la minuta nutricional y fallas locativas en la Casa Vecinal El Consuelo”. El conflicto se resolvió en junio de 2008, después de que la Subdirección Local llegara a un acuerdo con la fundación para pagar los salarios de las maestras.

Concluye la Secretaría de Integración, después del periodo de Moreno Rojas que:

El modelo de casa vecinal conjuga dos miradas: la comunitaria y la contractual; es necesario definir desde la institucionalidad el horizonte y el deber ser de las organizaciones comunitarias en procura de no colapsar un modelo que es del todo útil para la ciudad y el Estado en la medida en que se contribuye con el servicio a brindar una atención cualificada a población infantil en alto estado de vulnerabilidad social.

La veeduría familiar, que se promulgó años atrás, aún no había tomado forma: “*Es preciso que se activen los comités locales de veeduría como instancias que conjugan la participación de actores institucionales y comunitarios para realizar esfuerzos y hacer*

control social. Esto en el marco de la participación de los padres de familia para el ejercicio del control y veeduría ciudadana en las casas vecinales”:

Como se mencionó anteriormente, durante los últimos 15 años las madres comunitarias pasaron de tener 136 casas vecinales a 103 en 2013. Al revisar la base de datos con la información de las casas vecinales desde 2002 hasta 2013 es evidente que los cierres de los jardines infantiles empezaron a ser una constante desde 2006, año en el que nueve centros educativos cerraron sus puertas¹¹. Durante el proceso de investigación se recopiló una base de datos que cuenta con cerca de 40 mil datos: como el número de casas en los últimos 10 años; cuántos cupos fueron distribuidos en los jardines, el presupuesto ejecutado año a año y el costo cupo/año. Esta información es presentada a través de una infografía que muestra en una línea de tiempo cómo se fue derrumbando el proceso de las casas vecinales, incluyendo la deuda de los jardines que apareció en la administración Moreno.

¹¹ Se trata de las casas vecinales Israelita El Principito; Mi Pequeño Mundo Perpetuo Socorro; Mis Primeros Pasos Tintalito; La Flora; Nuestra Señora de Guadalupe; Mi Pequeño Paraíso; Asmudesco; Santa Cecilia Mi Pequeño y Tibabita.

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|---|--|

BOSA

| | Abeja Maya Venceremos | | Antonia Santos | | Bosanova | | La escolita | | Mi Segundo Hogar | | Hijos de Palestina | | Humberto Valencia | | Israelita El Principito | | La Azucena Mi Pequeña ilusion Alma de Mujer | | La Cabaña | |
|------|-----------------------|-------|----------------|-------|----------|-------|-------------|-------|------------------|--------|--------------------|-------|-------------------|-------|-------------------------|-------|---|-------|-----------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 50 | 47.3 | 80 | 53.5 | 150 | 75.7 | 200 | 106.4 | 142 | 89.6 | 60 | 60.2 | 84 | 58.3 | 160 | 90.5 | 62 | 52.6 | 100 | 63.7 |
| 2003 | 50 | 49.6 | 80 | 55.9 | 150 | 78.8 | 200 | 110.5 | 142 | 93.1 | 60 | 62.7 | 84 | 61.0 | 160 | 93.9 | 62 | 55.1 | 100 | 66.6 |
| 2004 | 50 | 42.6 | 80 | 44.3 | 150 | 62.8 | 200 | 88.3 | 142 | 74.1 | 60 | 57.1 | 84 | 48.3 | 160 | 74.9 | 62 | 43.5 | 100 | 52.9 |
| 2005 | 50 | 56.7 | 80 | 65.4 | 150 | 91.9 | 200 | 138.6 | 142 | 117.3 | 60 | 60.1 | | | 84 | 71.0 | 160 | 111.0 | 62 | 70.6 |
| 2006 | 50 | 63.5 | 80 | 71.3 | 150 | 101.2 | 200 | 143.0 | 142 | 128.8 | 60 | 87.8 | 84 | 77.2 | 160 | 121.1 | | | 100 | 94.6 |
| 2007 | 50 | 83.7 | 80 | 172.2 | 150 | 155.2 | 200 | 208.1 | 142 | 188.7 | 60 | 94.7 | 84 | 104.5 | 160 | 176.7 | | | 100 | 128.6 |
| 2009 | 50 | 78.8 | 80 | 106.2 | 148 | 208.5 | 200 | 272.1 | 202 | 251.12 | 60 | 78.5 | 80 | 111.1 | 160 | 198.9 | | | 108 | 148.3 |
| 2010 | 50 | 180.9 | 80 | 117.9 | 162 | 165.9 | 187 | 306.8 | 215 | 422.1 | 55 | 318.7 | 100 | 296.2 | 160 | 139.5 | | | 92 | 193.7 |
| 2011 | 50 | 130.1 | 79 | 352.8 | 162 | 268.5 | 187 | 256.3 | 215 | 232.1 | 55 | 205.5 | 100 | 486.6 | 160 | 261.5 | | | 98 | 201.8 |
| 2012 | 57 | 172.0 | 81 | 203.4 | 147 | 364.7 | 187 | 497.2 | 239 | 560.5 | 56 | 150.8 | 132 | 270.6 | 162 | 402.7 | | | 98 | 222.5 |
| 2013 | 57 | 253.1 | 81 | 238.9 | 147 | 375.3 | 187 | 541.4 | 239 | 640.0 | 56 | 169.6 | 132 | 312.5 | 162 | 463.5 | | | 98 | 239.6 |

*Para ver la infografía completa, ingrese a <http://bit.ly/1K14KeO>

| BOSA | | | | | | | | | | | | | | CHAPI- NERO | CANDE- LARIA | CIUDAD BOLIVAR | | | | |
|------|-------------|-------|-----------------|-------|-------------------|-------|--------|-------|---------------------------|-------|-----------------|-------|---------------------------|----------------|-------------------------|-------------------|---|------|---------------------------|-------|
| | La Libertad | | Los Bulluciosos | | Nuevo Chile Calle | | Olarte | | Pequeños Gigantes Mujeres | | Villa Clemencia | | Villa De Los Comuneros Pi | | Codemur Paso Al Colegio | | WAWITAKUNAPA WAS (la casita de los niños) | | Adico Candelaria La Nueva | |
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 103 | 63.9 | 80 | 53.5 | 90 | 63.2 | 138 | 74.9 | 55 | 56.8 | 70 | 48.4 | 50 | 47.3 | 65 | 57.4 | | | 200 | 88.0 |
| 2003 | 103 | 66.8 | 80 | 55.9 | 90 | 66.2 | 138 | 78.2 | 55 | 59.6 | 70 | 50.6 | 50 | 49.6 | 65 | 60.1 | | | 200 | 91.0 |
| 2004 | 103 | 53.0 | 80 | 44.3 | 90 | 52.5 | 138 | 62.3 | 55 | 47.1 | 70 | 39.9 | 50 | 39.1 | 65 | 47.5 | | | 200 | 72.7 |
| 2005 | 100 | 77.8 | 103 | 78.4 | 80 | 64.9 | 90 | 77.1 | 138 | 91.9 | 55 | 68.1 | 70 | 69.4 | 50 | 56.7 | | | 70 | 69.8 |
| 2006 | 103 | 85.6 | 80 | 78.1 | 90 | 84.7 | 138 | 100.8 | 55 | 76.1 | 70 | 82.3 | 50 | 63.5 | 70 | 97.4 | | | 200 | 127.7 |
| 2007 | 103 | 124.4 | 80 | 111.7 | 90 | 115.3 | 138 | 147.0 | 55 | 90.4 | 70 | 113.1 | 50 | 81.3 | 70 | 121.9 | | | 200 | 174.9 |
| 2009 | 104 | 131.8 | 87 | 116.5 | 90 | 131.9 | 138 | 168.8 | 55 | 91.7 | 70 | 93.4 | 50 | 77.8 | 70 | 84.2 | 52 | 91.9 | | |
| 2010 | 250 | 408.0 | 58 | 164.5 | 70 | 172.4 | 136 | 242.4 | 68 | 128.0 | 61 | 120.2 | 55 | 202.5 | 84 | 197.9 | | | | |
| 2011 | 250 | 155.1 | 118 | 210.3 | 70 | 144.3 | 128 | 212.4 | 68 | 234.4 | 61 | 410.7 | 55 | 159.3 | 84 | 246.8 | | | | |
| 2012 | 270 | 605.7 | 118 | 312.2 | 70 | 192.7 | 136 | 323.9 | 71 | 198.0 | 61 | 165.5 | 55 | 151.2 | 84 | 187.7 | | | | |
| 2013 | 270 | 715.0 | 118 | 285.7 | 70 | 246.9 | 136 | 391.2 | 71 | 265.2 | 41 | 213.6 | 55 | 164.6 | 84 | 253.9 | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|--|--|

CIUDAD BOLÍVAR

| | J.J. Rondon Alto de la Cruz | | Barlovento | | Cartagena de Indias | | Casa De Teja Enanito | | Arabia | | El Niño Jesus J.J. Rondon | | El Tesoro | | Estrellas Del Mañana | | Huellas Magicas San Isidro | | Acacia Sur | |
|------|-----------------------------|-------|------------|-------|---------------------|-------|----------------------|-------|--------|-------|---------------------------|-------|-----------|-------|----------------------|-------|----------------------------|-------|------------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 120 | 74.0 | 170 | 95.8 | 180 | 96.2 | 100 | 68.4 | 80 | 53.5 | 171 | 95.8 | 120 | 80.9 | 110 | 68.9 | 60 | 50.4 | 150 | 80.4 |
| 2003 | 120 | 77.4 | 170 | 99.3 | 180 | 99.8 | 100 | 71.5 | 80 | 55.9 | 171 | 99.3 | 120 | 85.7 | 110 | 72.0 | 60 | 55.0 | 150 | 83.7 |
| 2004 | 120 | 61.5 | 170 | 79.2 | 177 | 79.7 | 100 | 56.8 | 80 | 44.3 | 171 | 79.3 | 120 | 76.3 | 110 | 57.2 | 60 | 43.2 | 150 | 66.7 |
| 2005 | 200 | 8.8 | 120 | 105.1 | 170 | 115.6 | 180 | 96.7 | 100 | 90.8 | 95 | 64.0 | 171 | 116.5 | 130 | 122.8 | 110 | 83.7 | 60 | 62.6 |
| 2006 | 120 | 111.5 | 170 | 137.8 | 180 | 136.9 | 100 | 99.4 | 80 | 71.8 | 171 | 127.7 | 140 | 148.0 | 110 | 92.6 | 60 | 76.3 | 150 | 107.9 |
| 2007 | 120 | 242.9 | 170 | 189.6 | 180 | 185.0 | 100 | 134.5 | 80 | 104.3 | 171 | 198.4 | 140 | 167.2 | 110 | 128.2 | 60 | 105.0 | 150 | 165.3 |
| 2009 | 118 | 130.1 | 141 | 174.4 | 180 | 217.2 | 68 | 101.3 | 80 | 108.8 | 171 | 206.8 | 140 | 169.1 | 106 | 146.2 | 80 | 105.7 | 150 | 196.3 |
| 2010 | 128 | 282.3 | 119 | 267.7 | 174 | 311.0 | 68 | 146.0 | 81 | 220.6 | 171 | 172.7 | 93 | 163.2 | 88 | 338.9 | 80 | 201.0 | 130 | 107.0 |
| 2011 | 122 | 207.0 | 115 | 245.9 | 168 | 216.5 | 68 | 163.3 | 81 | 224.3 | 171 | 265.8 | 93 | 200.8 | 88 | 253.5 | 80 | 187.1 | 125 | 199.8 |
| 2012 | 122 | 286.6 | 144 | 344.4 | 168 | 391.6 | 91 | 197.3 | 82 | 218.7 | 170 | 411.0 | 86 | 216.4 | 100 | 214.2 | 87 | 201.1 | 125 | 328.5 |
| 2013 | 122 | 367.1 | 144 | 420.1 | 168 | 496.6 | 91 | 277.4 | 82 | 282.7 | 170 | 482.0 | 86 | 259.5 | 100 | 247.5 | 87 | 258.3 | 125 | 382.9 |

CIUDAD BOLÍVAR

| | La Casona | | La Estancia | | Estrella del sur | | Los Niños Traviesos | | Los Pitufines | | Manitas | | Maravillas Infantiles | | Mi Refugio Agrumu | | Minuto De María Asprodecom | | Mis Pequeñas Travesuras | |
|------|-----------|-------|-------------|-------|------------------|-------|---------------------|-------|---------------|-------|---------|-------|-----------------------|------|-------------------|-------|----------------------------|-------|-------------------------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 150 | 80.5 | 60 | 55.0 | 120 | 73.9 | 120 | 74.0 | 108 | 68.8 | 100 | 63.8 | 70 | 53.0 | 90 | 58.7 | 100 | 47.7 | 120 | 69.4 |
| 2003 | 150 | 83.7 | 60 | 58.5 | 120 | 77.4 | 120 | 77.4 | 108 | 71.9 | 100 | 66.6 | 70 | 55.4 | 90 | 61.3 | 100 | 71.5 | 120 | 72.5 |
| 2004 | 150 | 66.7 | 60 | 39.5 | 120 | 61.5 | 120 | 61.5 | 108 | 57.1 | 100 | 52.9 | 70 | 43.8 | 90 | 48.6 | 100 | 56.8 | 120 | 75.0 |
| 2005 | 150 | 98.2 | 150 | 98.2 | 75 | 68.5 | 120 | 90.2 | 120 | 90.2 | 108 | 83.6 | 100 | 77.4 | 70 | 63.8 | 90 | 71.0 | 100 | 94.0 |
| 2006 | 150 | 108.0 | 60 | 95.3 | 120 | 99.2 | 120 | 170.4 | 108 | 92.5 | 100 | 0.9 | 70 | 70.9 | 90 | 78.5 | 80 | 108.3 | 120 | 91.9 |
| 2007 | 150 | 259.8 | 60 | 97.1 | 120 | 131.3 | 120 | 144.1 | 108 | 119.3 | 170 | 221.5 | | | 90 | 105.2 | 81 | 140.3 | 120 | 174.1 |
| 2009 | 130 | 166.7 | 60 | 71.1 | 120 | 148.3 | 120 | 140.1 | 108 | 138.6 | 100 | 131.0 | | | 90 | 110.3 | 80 | 127.8 | 120 | 144.3 |
| 2010 | 142 | 273.8 | 41 | 232.4 | 110 | 295.3 | 123 | 232.8 | 93 | 202.2 | 100 | 278.0 | | | 67 | 234.7 | 116 | 377.9 | 120 | 185.9 |
| 2011 | 130 | 207.2 | 41 | 299.6 | 110 | 260.6 | 126 | 265.1 | 94 | 212.4 | 100 | 192.4 | | | 67 | 258.9 | 224 | 170.0 | 111 | 137.2 |
| 2012 | 123 | 317.5 | 41 | 112.0 | 110 | 338.6 | 142 | 338.7 | 96 | 218.6 | 90 | 244.0 | | | 66 | 190.1 | 224 | 498.2 | 111 | 302.8 |
| 2013 | 123 | 397.4 | 41 | 211.2 | 110 | 431.6 | 142 | 444.0 | 96 | 285.0 | 90 | 321.1 | | | 66 | 276.5 | 224 | 732.9 | 111 | 379.8 |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|---|--|

| | CIUDAD BOLÍVAR | | | | FONTI-BON | | KENNEDY | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------|-------|------------------------|-------|--------------------|-------|---------|-------|--------------------|-------|----------|-------|-------|-------|------------------------|-------|-------------------------------|-------|-------------|-------|
| | Nuestra Esperanza Compartir | | Santa Rosita Las Vegas | | La Cabaña Fontibon | | Paraiso | | Alqueria La Fragua | | Britalia | | Class | | Amas de Casa Jackeline | | Fundecom Mi Primera Comunidad | | La Igualdad | |
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 190 | 116.4 | 110 | 59.7 | 140 | 79.9 | | | 110 | 68.8 | 85 | 58.3 | 120 | 78.5 | 100 | 63.7 | 60 | 52.5 | 130 | 69.8 |
| 2003 | 190 | 123.7 | 110 | 62.3 | 140 | 83.2 | | | 110 | 72.0 | 85 | 61.0 | 120 | 82.3 | 100 | 66.6 | 60 | 55.0 | 130 | 73.0 |
| 2004 | 190 | 99.4 | 110 | 49.4 | 133 | 63.7 | | | 110 | 57.2 | 85 | 48.4 | 120 | 65.4 | 100 | 52.9 | 60 | 43.4 | 130 | 58.1 |
| 2005 | 120 | 93.7 | 200 | 149.0 | 110 | 78.2 | 120 | 90.8 | 150 | 99.0 | 110 | 83.2 | 85 | 78.6 | 130 | 102.4 | 100 | 78.0 | 65 | 63.8 |
| 2006 | 200 | 0.9 | 110 | 175.1 | 120 | 88.0 | 150 | 107.8 | 110 | 93.1 | 85 | 77.3 | 0 | 159.4 | 100 | 85.9 | 65 | 93.8 | 130 | 97.6 |
| 2007 | 200 | 264.3 | 110 | 133.3 | 120 | 139.2 | 150 | 157.9 | 110 | 126.0 | 85 | 103.8 | 120 | 144.6 | 100 | 123.5 | 65 | 93.9 | 130 | 137.6 |
| 2009 | 200 | 262.3 | 110 | 143.4 | 84 | 107.5 | 147 | 181.5 | 105 | 144.6 | 85 | 111.9 | 120 | 156.7 | 100 | 144.6 | 115 | 153.4 | 130 | 164.3 |
| 2010 | 179 | 206.8 | 105 | 216.2 | 71 | 135.9 | 114 | 188.6 | 92 | 206.2 | 85 | 216.8 | 130 | 165.6 | 116 | 172.6 | 97 | 193.9 | | |
| 2011 | 179 | 183.7 | 105 | 297.0 | 82 | 263.8 | 114 | 317.1 | 92 | 574.3 | 84 | 258.7 | 114 | 240.0 | 116 | 230.5 | 98 | 193.7 | | |
| 2012 | 180 | 492.5 | 123 | 237.7 | 87 | 198.2 | 114 | 308.8 | 92 | 236.8 | 98 | 213.2 | 116 | 320.1 | 115 | 306.3 | 98 | 237.4 | | |
| 2013 | 180 | 611.1 | 123 | 379.0 | 87 | 250.7 | 99 | 361.8 | 92 | 279.1 | 98 | 278.2 | 116 | 375.7 | 115 | 342.8 | 98 | 271.0 | | |

KENNEDY

RAFAEL URIBE U

| | La Unidad | | Perpetuo Socorro | | Tintalito | | Mi Pequeño Mundo Perpetuo Socorro | | Mis Primeros Pasos Tintalito | | Nuestra Señora De Guadalupe | | Risitas Infantiles | | Villa Rica Mi Nueva Casa | | Vision de Colombia | | Castillo de sueños | |
|------|-----------|-------|------------------|-------|-----------|-------|-----------------------------------|------|------------------------------|------|-----------------------------|------|--------------------|-------|--------------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 80 | 53.5 | | | | | 90 | 58.6 | 80 | 53.5 | 150 | 80.3 | 100 | 63.7 | 100 | 68.3 | 130 | 69.7 | | |
| 2003 | 80 | 55.9 | | | | | 90 | 61.3 | 80 | 55.9 | 150 | 83.7 | 100 | 66.6 | 100 | 71.5 | 130 | 73.0 | | |
| 2004 | 80 | 44.3 | | | | | 90 | 48.6 | 80 | 44.3 | 150 | 66.7 | 100 | 52.9 | 100 | 56.8 | 130 | 58.1 | | |
| 2005 | 130 | 86.2 | | | | | 85 | 82.6 | 90 | 71.5 | 80 | 65.1 | | | 100 | 79.2 | 100 | 91.4 | 130 | 86.2 |
| 2006 | 85 | 77.9 | 90 | 78.7 | 80 | 72.0 | | | | | | | 100 | 85.7 | 100 | 106.8 | 130 | 94.2 | 100 | 92.2 |
| 2007 | 85 | 103.6 | 91 | 112.8 | 80 | 101.4 | | | | | | | 100 | 131.6 | 100 | 124.1 | 130 | 137.8 | 100 | 125.5 |
| 2009 | 80 | 116.6 | 90 | 241.8 | 80 | 107.8 | | | | | | | 100 | 154.3 | | | | | 100 | 105.7 |
| 2010 | 77 | 212.3 | 104 | 268.1 | 59 | 195.0 | | | | | | | 95 | 218.1 | | | | | 88 | 186.8 |
| 2011 | 77 | 203.8 | 97 | 487.6 | 51 | 225.1 | | | | | | | 95 | 263.1 | | | | | 88 | 184.6 |
| 2012 | 79 | 223.3 | 95 | 221.7 | 51 | 152.6 | | | | | | | 100 | 245.6 | | | | | 96 | 253.0 |
| 2013 | 79 | 283.3 | 95 | 272.8 | 51 | 216.1 | | | | | | | 100 | 283.5 | | | | | 96 | 328.7 |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|---|--|

RAFAEL URIBE U

SAN CRISTÓBAL

| | Asmudesco | | Granjas De San Pablo Mafalda | | Las Lomas | | Los Principitos | | Mi Pequeña Casita El Mirador | | Mi Pequeño Hogar | | El Refugio | | Mi Taller Creativo | | Palermo Sur | | Guacamayas | |
|------|-----------|------|------------------------------|-------|-----------|-------|-----------------|-------|------------------------------|-------|------------------|-------|------------|-------|--------------------|-------|-------------|-------|------------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 100 | 72.9 | 150 | 80.3 | 100 | 58.9 | 120 | 60.1 | 140 | 75.0 | 100 | 63.7 | 110 | 64.2 | 250 | 95.0 | 85 | 53.7 | | |
| 2003 | | | 150 | 87.7 | 100 | 66.6 | 120 | 67.6 | 140 | 78.3 | 100 | 66.6 | 110 | 67.1 | 250 | 98.3 | 85 | 56.2 | | |
| 2004 | 100 | 56.8 | 150 | 66.7 | 100 | 52.9 | 120 | 53.7 | 140 | 62.4 | 100 | 52.9 | 110 | 53.3 | 250 | 78.7 | 85 | 119.9 | | |
| 2005 | 100 | 82.0 | | | 150 | 106.1 | 100 | 77.4 | 120 | 79.1 | 140 | 91.8 | 100 | 91.3 | 110 | 77.3 | 250 | 123.7 | 85 | 76.6 |
| 2006 | | | 150 | 115.1 | 100 | 85.2 | 120 | 86.7 | 140 | 100.9 | 100 | 89.2 | 110 | 86.6 | 250 | 138.1 | 85 | 84.7 | 120 | 91.9 |
| 2007 | | | 150 | 164.1 | 100 | 133.1 | 120 | 138.0 | 140 | 159.4 | 100 | 119.3 | 110 | 126.7 | 250 | 224.5 | 85 | 112.2 | 120 | 136.4 |
| 2009 | | | 145 | 169.6 | 100 | 155.4 | 120 | 143.6 | 140 | 157.4 | 100 | 147.0 | 100 | 152.4 | 250 | 299.9 | 83 | 109.1 | 120 | 158.1 |
| 2010 | | | 80 | 215.0 | 112 | 223.8 | 89 | 241.5 | 120 | 147.3 | 96 | 366.2 | 125 | 178.2 | 151 | 186.2 | 89 | 242.1 | 87 | 119.6 |
| 2011 | | | 80 | 230.3 | 112 | 267.8 | 89 | 164.5 | 115 | 223.9 | 96 | 127.3 | 125 | 240.5 | 151 | 234.4 | 89 | 231.8 | 87 | 257.4 |
| 2012 | | | 100 | 216.2 | 108 | 305.6 | 89 | 232.8 | 116 | 311.5 | 99 | 219.1 | 131 | 303.2 | 154 | 386.6 | 103 | 122.2 | 99 | 230.6 |
| 2013 | | | 100 | 269.3 | 108 | 392.7 | 89 | 300.4 | 116 | 413.5 | 99 | 277.1 | 131 | 374.0 | 154 | 457.4 | | | 99 | 296.6 |

SAN CRISTÓBAL

| | Corinto | | Avesol | | Copres La Victoria | | Ejercito De Salvacion | | Juan Rey | | La Casita Alex Y Nieves | | La Flora | | La Gran Colombia | | La Peninsula | | Los Cariñositos San Isidro | |
|------|---------|-------|--------|-------|--------------------|-------|-----------------------|------|----------|-------|-------------------------|-------|----------|------|------------------|-------|--------------|-------|----------------------------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | | | 105 | 73.2 | 85 | 58.3 | 70 | 31.4 | 70 | 52.9 | 60 | 52.5 | 60 | 52.5 | 40 | 42.2 | 100 | 68. | 125 | 74.2 |
| 2003 | | | 105 | 76.7 | 85 | 61.0 | 70 | 32.6 | 70 | 55.4 | 60 | 55.0 | 60 | 55.0 | 40 | 44.2 | 100 | 71.5 | 100 | 77.6 |
| 2004 | | | 117 | 60.9 | 85 | 48.4 | 70 | 26.5 | 80 | 43.8 | 60 | 43.4 | | | 50 | 34.8 | 100 | 74.8 | 125 | 65.2 |
| 2005 | | | 120 | 84.6 | 105 | 88.2 | 100 | 77.8 | 70 | 39.3 | 70 | 96.4 | 65 | 63.9 | | | 40 | 50.6 | 100 | 98.5 |
| 2006 | | | 105 | 98.2 | 100 | 84.4 | 70 | 63.9 | 70 | 98.9 | 65 | 79.5 | | | 40 | 9.8 | 100 | 120.6 | 125 | 98.5 |
| 2007 | 52 | 124.5 | 105 | 125.8 | 100 | 197.2 | 70 | 37.7 | 70 | 111.8 | 68 | 92.5 | | | 40 | 76.3 | 102 | 159.1 | 125 | 148.7 |
| 2009 | 50 | 121.9 | 100 | 156.7 | | | | | 70 | 92.2 | 65 | 82.3 | | | 44 | 67.1 | 100 | 131.7 | 125 | 157.8 |
| 2010 | 71 | 188.6 | 90 | 224.8 | | | | | 70 | 365.9 | 70 | 209.7 | | | 47 | 174.3 | 92 | 134.5 | 94 | 205.6 |
| 2011 | 71 | 141.7 | 90 | 166.1 | | | | | 70 | 130.1 | 65 | 125.5 | | | 52 | 184.4 | 92 | 205.5 | 94 | 270.8 |
| 2012 | | | 86 | 260.1 | | | | | 100 | 240.7 | 65 | 170.1 | | | 51 | 162.0 | 91 | 222.3 | 95 | 241.3 |
| 2013 | | | 80 | 261.6 | | | | | 100 | 313.7 | 65 | 220.5 | | | 51 | 217.4 | 91 | 275.1 | 95 | 309.8 |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|---|--|

SAN CRISTÓBAL

SANTA FE

| | Los Tres Ositos Corinto | | Mi Pequeño Paraíso | | Republica de Canada | | San Martin De Loba | | SAN MIGUEL | | Villa De La Paz | | Atanasio Girardot | | El Consuelo | | El Triunfo | | Goticas De Rocio | | |
|-------|-------------------------|------|--------------------|------|---------------------|-------|--------------------|-------|------------|-------|-----------------|-------|-------------------|-------|-------------|------|------------|-------|------------------|-------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | |
| Z000Z | 50 | 42.7 | 120 | 69.3 | 90 | 63.2 | 100 | 68.3 | | | 80 | 53.5 | 120 | 83.2 | 75 | 53.2 | 120 | 73.9 | 80 | 67.3 | |
| Z001Z | 75 | 44.7 | 120 | 72.5 | 90 | 66.2 | 100 | 71.5 | | | 80 | 55.9 | 120 | 87.1 | 75 | 55.7 | 120 | 77.4 | 80 | 70.6 | |
| Z002Z | 50 | 35.2 | 130 | 57.6 | 90 | 52.5 | 92 | 56.8 | | | 72 | 44.1 | 120 | 69.3 | 75 | 44.0 | 120 | 61.5 | 80 | 55.9 | |
| Z003Z | 125 | 90.8 | 50 | 65.6 | | | 90 | 76.9 | | | 100 | 83.3 | 60 | 71.4 | 120 | 81.5 | 75 | 51.7 | 120 | 95.2 | |
| Z004Z | 50 | 95.9 | | | 90 | 125.8 | 100 | 90.6 | | | 60 | 69.4 | 0 | 172.5 | 75 | 77.6 | 120 | 105.5 | 80 | 155.1 | |
| Z005Z | 40 | 90.3 | | | 90 | 158.3 | 100 | 125.2 | | | 60 | 83.0 | | | 75 | 90.8 | 120 | 151.9 | 80 | 128.5 | |
| Z006Z | | | | | 90 | 120.0 | 100 | 144.2 | 100 | 117.4 | 65 | 82.8 | | | | | | 147 | 200.6 | 113 | 147.5 |
| Z007Z | | | | | 87 | 207.3 | 93 | 204.8 | 95 | 194.0 | 43 | 110.9 | | | | | | 143 | 293.4 | 113 | 221.6 |
| Z008Z | | | | | 87 | 197.8 | 93 | 130.1 | 95 | 213.5 | 43 | 214.3 | | | | | | 143 | 176.4 | 113 | 132.2 |
| Z009Z | | | | | 85 | 224.6 | 100 | 235.6 | 99 | 225.1 | 74 | 215.5 | | | | | | 140 | 380.4 | 113 | 310.6 |
| Z010Z | | | | | 85 | 280.0 | 100 | 303.2 | 99 | 285.2 | 74 | 288.6 | | | | | | 140 | 474.9 | 113 | 387.5 |

| | SANTA FE | | SUBA | | | | | | | | | | | | TUNJUELITO | | | | USAQUÉN | |
|------|--------------------|-------|--------------------|-------|-----------------|-------|---------|-------|-----------|-------|--------------|-------|-------------|-------|--------------|-------|---------------|-------|-------------------|------|
| | Santa Rosa De Lima | | Nuevos Timanquitos | | Comuneros Norte | | El Rubi | | La Chucua | | San Cayetano | | Timanquitos | | Isla Del Sol | | San Vicente F | | Asoníñez Verbenal | |
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 80 | 60.5 | - | - | 180 | 86.9 | 110 | 64.2 | 170 | 81.8 | 170 | 81.8 | 170 | 252.1 | 135 | 79.6 | 95 | 63.5 | 110 | 59.6 |
| 2003 | 80 | 60.8 | - | - | 180 | 90.0 | 110 | 67.1 | 170 | 84.7 | 170 | 84.7 | 100 | 66.6 | 135 | 83.0 | 95 | 66.4 | 110 | 62.3 |
| 2004 | 80 | 48.1 | 170 | 67.5 | 180 | 71.9 | 110 | 53.3 | 170 | 67.5 | 170 | 67.5 | 100 | 52.9 | 135 | 66.1 | 95 | 52.7 | 110 | 49.4 |
| 2005 | 80 | 92.6 | 80 | 70.7 | 180 | 106.3 | 110 | 78.2 | 170 | 100.8 | 170 | 108.7 | 170 | 100.8 | 145 | 473.5 | 100 | 78.0 | 100 | 83.5 |
| 2006 | 80 | 7.2 | 100 | 82.2 | 180 | 115.4 | 110 | 86.0 | 170 | 107.6 | 170 | 117.4 | 170 | 107.6 | 135 | 101.3 | 100 | 92.2 | | |
| 2007 | 80 | 119.2 | 100 | 113.6 | 181 | 191.0 | 110 | 127.3 | 170 | 177.4 | 170 | 178.0 | 170 | 179.4 | 135 | 170.0 | 100 | 123.6 | | |
| 2009 | 80 | 108.1 | 123 | 163.8 | 175 | 211.7 | 94 | 123.8 | 169 | 192.1 | 170 | 196.0 | 100 | 134.3 | 135 | 164.4 | 99 | 132.2 | | |
| 2010 | 80 | 175.1 | 126 | 254.8 | 129 | 164.2 | 67 | 189.9 | 130 | 161.2 | 122 | 216.0 | 83 | 141.9 | 127 | 261.2 | 150 | 257.1 | | |
| 2011 | 80 | 238.2 | 123 | 165.0 | 129 | 203.5 | 67 | 174.5 | 130 | 192.6 | 120 | 226.8 | 66 | 222.5 | 127 | 137.2 | 150 | 175.8 | | |
| 2012 | 81 | 197.3 | 120 | 303.2 | 129 | 304.9 | 66 | 202.4 | 134 | 308.4 | 122 | 281.9 | 55 | 181.3 | 144 | 334.6 | 150 | 346.4 | | |
| 2013 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|--|--|

| | | USAQUÉN | | | | | | | | | | USME | | | | | | | | | |
|------|--|-----------|-------|------------|-------|-----------|-------|--------------------|-------|-------------------|-------|---------------|-------|----------|------|------------------------------|-------|-----------|-------|-------|-------|
| | | Babilonia | | Horizontes | | Orquideas | | Granito de Mostaza | | San Antonio Norte | | Santa Cecilia | | Tibabita | | Amiguitos Del Valle De Cafam | | Casa Loma | | | |
| | | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | | |
| 2002 | | 140 | 70.3 | 100 | 63.81 | 140 | 75.8 | | | 140 | 70.3 | 120 | 178.0 | 90 | 58.6 | 135 | 84.2 | 120 | 73.9 | 100 | 63.7 |
| | | 140 | 73.5 | 100 | 66.6 | 140 | 79.3 | | | 140 | 73.5 | 105 | 266.3 | 90 | 61.3 | 135 | 87.9 | 120 | 77.4 | 100 | 66.6 |
| 2003 | | 140 | 58.5 | 100 | 52.9 | 140 | 62.4 | | | 140 | 58.5 | 90 | 48.6 | 0 | - | 130 | 70.0 | 120 | 61.5 | 100 | 52.9 |
| | | 110 | 72.2 | 140 | 87.1 | 100 | 78.0 | | | 140 | 100.5 | 140 | 87.1 | 90 | 71.6 | 135 | 103.1 | 120 | 98.1 | 100 | 67.1 |
| 2004 | | 210 | 120.1 | 100 | 85.9 | 180 | 160.9 | | | 140 | 179.7 | 120 | 78.9 | | | | | 120 | 200.8 | 100 | 77.7 |
| | | 142 | 146.1 | 100 | 133.8 | 153 | 147.0 | | | 140 | 147.9 | 90 | 114.2 | | | 135 | 148.8 | 120 | 241.7 | 100 | 114.1 |
| 2005 | | 140 | 149.3 | 100 | 161.5 | 139 | 161.2 | 110 | 131.7 | 128 | 180.3 | 90 | 122.4 | | | 135 | 170.6 | 113 | 148.0 | 92 | 128.4 |
| | | 157 | 223.3 | 100 | 218.0 | 132 | 244.1 | 106 | 293.1 | 128 | 224.4 | 66 | 159.6 | | | 130 | 242.3 | 107 | 224.7 | 87 | 235.9 |
| 2006 | | 153 | 240.4 | 100 | 224.4 | 132 | 317.9 | 106 | 365.4 | 128 | 377.6 | 66 | 249.2 | | | 130 | 301.0 | 103 | 267.6 | 92 | 203.9 |
| | | 181 | 377.5 | 110 | 271.6 | 124 | 313.8 | 128 | 291.4 | 140 | 329.5 | 81 | 217.0 | | | 141 | 340.5 | | 89 | 231.4 | |
| 2007 | | 181 | 587.4 | 110 | 266.8 | 124 | 536.4 | 128 | 304.2 | 140 | 327.3 | 81 | 203.7 | | | 141 | 352.8 | | 89 | 217.1 | |

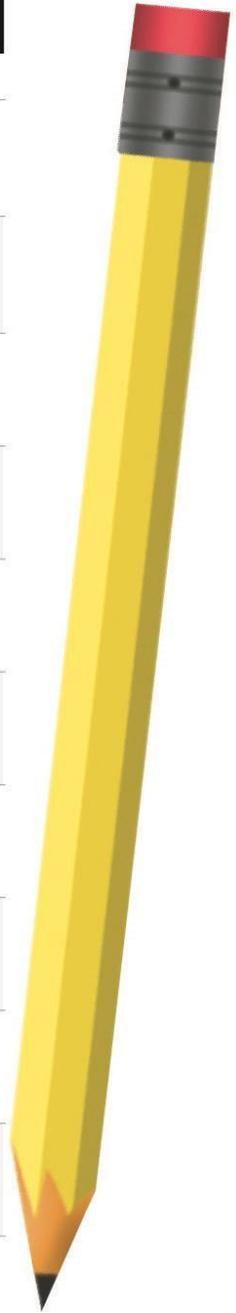
USME

| | Nueva Esperanza | | El Nevado Los arifiositos | | La Fiscala Los Principitos | | La Flora | | La Gran Yomasa | | La Marichuela | | Serranias | | Lorenzo Alcantuz | | Los Comuneros Asvecom | | Chuniza | |
|------|-----------------|-------|---------------------------|-------|----------------------------|-------|----------|-------|----------------|-------|---------------|-------|-----------|-------|------------------|-------|-----------------------|-------|---------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | 110 | 68.8 | 120 | 73.9 | 80 | 58.1 | 0 | - | 150 | 85.0 | 150 | 87.4 | 125 | 77.0 | 110 | 68.8 | 76 | 53.3 | 120 | 73.9 |
| 2003 | 110 | 72.0 | 120 | 77.4 | 80 | 60.8 | 0 | - | 150 | 88.6 | 150 | 88.6 | 125 | 82.5 | 110 | 72.0 | 76 | 55.7 | 120 | 77.4 |
| 2004 | 110 | 57.2 | 120 | 61.5 | 80 | 48.1 | 59 | 43.4 | 150 | 70.6 | 150 | 70.6 | 125 | 65.6 | 110 | 57.2 | 76 | 44.1 | 120 | 61.5 |
| 2005 | 110 | 83.8 | 120 | 90.2 | 80 | 70.6 | 60 | 63.3 | 150 | 103.7 | 150 | 111.6 | 125 | 96.1 | 110 | 84.4 | 76 | 64.6 | 120 | 90.8 |
| 2006 | 110 | 253.8 | 120 | 99.6 | 80 | 113.2 | 60 | 69.4 | 150 | 276.0 | 150 | 122.7 | 125 | 104.6 | 110 | 240.2 | 76 | 0.9 | 125 | 99.9 |
| 2007 | 110 | 134.9 | 120 | 143.8 | 80 | 110.9 | 60 | 99.7 | 150 | 278.5 | 150 | 170.1 | 125 | 144.3 | 110 | 324.0 | 76 | 101.7 | 110 | 138.6 |
| 2009 | 110 | 146.9 | 116 | 143.3 | 80 | 113.0 | 60 | 89.4 | 135 | 163.4 | 150 | 200.0 | 125 | 142.3 | 100 | 145.1 | 72 | 109.5 | 120 | 158.5 |
| 2010 | 85 | 185.8 | 100 | 217.7 | 60 | 175.8 | 51 | 256.7 | 135 | 203.3 | 147 | 214.7 | 120 | 279.2 | 89 | 157.2 | 72 | 166.9 | 113 | 170.4 |
| 2011 | 85 | 244.5 | 100 | 130.6 | 63 | 250.2 | 51 | 357.1 | 135 | 221.7 | 150 | 412.1 | 125 | 224.1 | 89 | 273.5 | 74 | 85.2 | 113 | 224.0 |
| 2012 | 100 | 216.9 | 100 | 230.4 | 62 | 192.4 | 51 | 153.5 | 142 | 327.6 | 153 | 357.1 | 110 | 314.0 | 90 | 222.3 | 80 | 203.2 | 118 | 312.6 |
| 2013 | 100 | 205.6 | 100 | 208.9 | 62 | 188.0 | 51 | 168.5 | 142 | 338.4 | 153 | 366.1 | 110 | 320.1 | 90 | 215.1 | 89 | 209.7 | 118 | 321.9 |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
|  Número de cupos asignados |  Presupuesto Ejecutado Cifras en millones de pesos |  Cierre del hogar |  Año en el que el presupuesto fue muy bajo |  Año en el que hubo presupuesto y no se asignaron cupos |
|---|--|--|--|--|

USME

| | Maria Micaela | | Mi Senda Infantil | | Monteblanco Calle | | Pebles Y Bam Bam | | Alaska | | Puerta Al Llano | | Santa Martha | | Tenerife | |
|------|---------------|-------|-------------------|------|-------------------|-------|------------------|-------|--------|-------|-----------------|-------|--------------|-------|----------|-------|
| | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E | Cupos | P.E |
| 2002 | | | 65 | 96.4 | 80 | 63.4 | 100 | 72.9 | 80 | 58.1 | 50 | 50.6 | 135 | 79.6 | 120 | 73.9 |
| 2003 | | | | | 80 | 67.4 | 90 | 221.9 | 80 | 60.8 | 50 | 56.2 | 135 | 83.0 | 120 | 77.4 |
| 2004 | | | | | 80 | 48.1 | 100 | 58.3 | 80 | 48.1 | 50 | 39.1 | 135 | 66.1 | 120 | 61.5 |
| 2005 | | | | | 80 | 70.2 | 100 | 85.5 | 80 | 70.2 | 50 | 67.1 | 135 | 96.9 | 120 | 90.8 |
| 2006 | 180 | 81.0 | | | 80 | 78.1 | 100 | 92.2 | 120 | 78.1 | 50 | 70.0 | 135 | 106.9 | 120 | 278.6 |
| 2007 | 120 | 145.0 | | | 80 | 111.3 | 43 | 123.7 | 80 | 110.7 | 50 | 108.2 | 135 | 158.2 | 120 | 146.2 |
| 2009 | | | | | 80 | 106.2 | 100 | 137.6 | 78 | 105.1 | 55 | 83.6 | 135 | 162.5 | 120 | 146.3 |
| 2010 | | | | | 80 | 283.2 | 88 | 250.0 | 78 | 118.5 | 65 | 258.1 | 135 | 306.7 | 120 | 121.2 |
| 2011 | | | | | 80 | 246.7 | 88 | 493.8 | 78 | 124.5 | 70 | 164.0 | 135 | 228.3 | 121 | 129.9 |
| 2012 | | | | | 87 | 202.3 | 89 | 209.4 | 63 | 189.0 | 90 | 195.8 | 133 | 322.3 | 130 | 304.1 |
| 2013 | | | | | 87 | 205.3 | 89 | 205.7 | 63 | 183.0 | 90 | 218.8 | 133 | 298.3 | 130 | 295.6 |



A partir de la infografía puede deducirse, por ejemplo, que no hubo un esquema financiero que permitiera un cobro equitativo para cada uno de los jardines en relación al número de cupos. El presupuesto es excesivo en algunos casos y la Secretaría de Integración Social señaló que “la responsabilidad recae en anteriores administraciones”. Para reseñar algunos casos sobresalientes, por ejemplo: la casa vecinal Villa de Los Comuneros (localidad de Bosa) tuvo un presupuesto en 2010 de \$202.588.598 para atender 55 cupos; a la casa vecinal Humberto Valencia (localidad de Bosa) le asignaron \$318.726.469 ese mismo año para atender el mismo número de cupos. Otro caso similar es el presupuesto del jardín Juan Rey, de la localidad de San Cristóbal, que contó con \$111.815.293 para atender a 70 niños y niñas en 2007. Otro jardín que operaba en la localidad era Ejército de Salvación, que para el mismo número de cupos tuvo \$37.732.092. Casos como los mencionados se replicaron en los últimos 10 años (ver infografía).

En relación al análisis realizado sobre los gastos en alimentación y los precios cupo/día, vale la pena señalar algunos casos que despiertan dudas sobre el destino final de los recursos: en 2009, la casa vecinal El Ruby (localidad de Suba), que contaba con 94 cupos, recibió \$5.963.360 para alimentación, mientras que el jardín Tirimaquitos, ubicado en la misma localidad con 100 cupos, tuvo a su disposición \$6.344.00. En cuanto al precio cupo/día, en 2011 también se presentaron algunos casos desproporcionados. La casa vecinal Barlovento (localidad de Ciudad Bolívar), por ejemplo, cobraba \$13.350 por el cupo/día, mientras que La Casona, ubicada en la misma zona, tenía dos cupos más y cobraba \$12.298. Vale la pena decir, sin embargo, que en relación a los materiales didácticos y los gastos en recurso humano no se encontraron inconsistencias. Sin embargo, no existía una estandarización por parte de la Secretaría de Integración que permitiera analizar cuál era el rango presupuestal que podía destinar cada casa vecinal para recurso humano y materiales didácticos.

Fotografía 2. Manifestación de las maestras de las casas vecinales.



El 19

de diciembre de 2012, las maestras de la casa vecinal Mi Pequeña Casita se reunieron para protestar en contra de la SDIS. /Tomada de El Espectador- Fotógrafo: Andrés Torres.

En este proceso existen voces de respaldo a la administración de Samuel Moreno. Si el funcionamiento de las casas vecinales en los últimos 10 años es puesto sobre una balanza ésta se inclinaría hacia el lado positivo si hablara Luis Velásquez; vocero de las madres comunitarias desde 1983. Desde ese entonces Velásquez, Elizabeth Piñeros y Paulina Triviño empezaron a formular un programa de madres comunitarias en la ciudad. No hay una negociación entre las madres y el Distrito en la que Velásquez no esté involucrado: *“Ellas no toman ninguna decisión si él no la aprueba. Sabemos que es necesario entenderse con él primero”*, decía una funcionaria de la Subdirección de Infancia de la Secretaría de Integración Social durante el proceso de investigación para realizar este artículo. Velásquez trabaja en la localidad de Ciudad Bolívar desde los ochenta y es representante de la Asociación Para el desarrollo comunitario Manuela Beltrán Mis pequeñas travesuras, que durante 2013 administró 10 casas vecinales en la localidad.

Cuando es interrogado por la labor de las madres comunitarias que integraron las casas vecinales, Velásquez es enfático:

Había participación, arraigo. Ellas sentían como suyo el proceso con la gente, con las familias; respetaban a los niños y a las familias, y eso permitía que los recursos se cuidaran bastante. Fue un proyecto que nació de las mujeres en los barrios populares. Hasta 2012 las cosas venían funcionando muy bien. Lo que hoy llaman estándares de calidad para la educación inicial lo desarrollamos nosotros. Porque las mujeres que están ahí se dan cuenta de las necesidades de los niños, son las que sienten en su propio cuerpo y carne el dolor de los niños.

La balanza no se inclinaría hacia un lado positivo si es vista desde la actual administración distrital. Harolh Gómez Martínez, subsecretario de Integración Social en 2012, conoce de cerca el modelo de las casas vecinales; fue él quien impulsó el cambio en el esquema de tercerización con estos jardines infantiles. *“Entre ellas hay una tensión muy fuerte: dicen que no se venden políticamente a nadie pero internamente saben que algunas se han vendido y que han perdido la perspectiva. De las 103 casas vecinales, el 30% era de la línea conservadora, ortodoxa, mística; donde están „las camelladoras”¹²; Elizabeth, Paulina...El 70% se había venido embolatando en el camino porque nacieron después de los noventa, y estaban infiltradas por políticos del Polo que luego se pasaron al Partido Verde”*, sostiene Martínez.

En la localidad de Ciudad Bolívar, donde funcionan 20 casas vecinales, está la oficina de Luis Velásquez. Empieza a frotarse las manos antes de hablar. Es un hombre corpulento que supera los 40 años y habla desde su oficina ubicada a pocas cuadras del Hospital Meissen (Ciudad Bolívar). Intenta evadir la pregunta sobre presuntas irregularidades en los jardines pero termina aceptando la hipótesis de Martínez: *“Sí se encontraron algunas irregularidades, pero eran debilidades administrativas principalmente. Nunca se ha comprobado que la Casa Vecinal se haya robado la plata de los contratos. Se comprobaron algunas irregularidades en el manejo pero nunca que una persona se haya enriquecido con las casas vecinales. Se dieron casos en que ahorran en material didáctico o en alimentación”*. A simple vista, Velásquez no parece una persona ostentosa; se viste con una camiseta blanca y un pantalón de jean. Dice que ha vivido en Ciudad Bolívar toda su vida.

¹² Mujeres trabajadoras.

Insiste, sin embargo, en que las casas que se cerraron no atravesaron por episodios de corrupción:

En la evaluación que hizo la Secretaría a finales de 2012 quedó demostrado que un promedio de 34 casas estaban por debajo del puntaje regular. En Ciudad Bolívar cerraron Candelaria la Nueva y Arabia. El movimiento de casas vecinales siempre ha funcionado con comités locales; ahí evaluábamos lo pedagógico, lo organizativo. Antes éramos 27 jardines en Ciudad Bolívar, luego fuimos 22. Cuando había reunión con otras localidades no venía todo el mundo. En Usaquén había siete, y el año pasado vinieron 5. En cada localidad hay 2 o 3 que se quedan por fuera. Aparecieron dificultades, no enormes, sino organizativas.

Cuando se trata de la participación política en las casas vecinales Velásquez admite que hubo algunas que sí estuvieron involucradas: *“La mayoría no estaban relacionadas con politiquería... Aunque había algunas, claro, pero más a título personal que como jardín. Nosotros como movimiento nunca nos casamos con algún partido político. Algunas personas, eso está claro, son amigas de Antonio Sanguino y de Ángela María Robledo [ambos miembros del partido político Alianza Verde.] Amigos del Polo en su momento. Pero de nuevo, los que somos del movimiento nunca nos matriculamos con algún partido político”*.

“Después de 2009 se vendieron”, repite una y otra vez Harolh Gómez Martínez. Según él, desde que la administración de Samuel Moreno cambió los contratos por vigencias futuras el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales se vino abajo: *“En el tema de las vigencias futuras se vendió la mitad del movimiento. Amarraron sus procesos a políticos del Concejo. Fue catastrófico; era la muerte de las casas vecinales. Supimos que las Asociaciones iban a desaparecer porque jurídicamente iban a quedar como deudoras ante el Estado. Abandonaron prácticas comunitarias que tenían y fueron perdiendo su identidad. Se embolataron y perdieron el rumbo: un contrato vendió su identidad”*.

Luis Velásquez tiene su propia interpretación sobre el episodio de 2009:

El contrato a vigencias futuras nos dio estabilidad. Nosotros no hicimos parte del „carrusel“, nosotros tenemos un arraigo por lo que hacemos, somos del pueblito. La interpretación que ellos (la Secretaría de Integración Social) hacen de la interventoría realizada por la UNAD es equivocada. En 2010 algunos jardines hacen ajustes por plantas físicas, a algunos se les baja la cobertura y otros aumentan”. Hay unos presupuestos que quedan y ellos lo descuentan. La interpretación que da la

UNAD es que nosotros no ejecutamos esos recursos y no son recursos que sobran sino que en septiembre de 2011 estaban por ejecutar.

En relación al argumento presentado por Velásquez es necesario aclarar que durante 2010 solamente se realizaron cambios en las plantas físicas de las casas vecinales Isla del Sol (Tunjuelito) y J.J Rondón Niño Jesús (Ciudad Bolívar), según el registro de reforzamiento estructural en jardines infantiles del Distrito, entregado por la Secretaría de Integración Social. De otro lado, es cierto que existen cambios en la cobertura de jardines infantiles durante la administración Samuel Moreno (ver infografía). Sin embargo, el aumento o la disminución de cupos es una constante desde el año 2002, con lo que la justificación de Velásquez perdería validez.

Tabla 5. Inmuebles reforzados entre 2007 y 2012.

| | | | |
|-----------|--------------------|------|--------------------|
| 2004-2007 | C.V. LA ABEJA MAYA | BOSA | Inmueble Reforzado |
|-----------|--------------------|------|--------------------|

| | | | |
|-----------|--|----------------|-------------------------|
| 2004-2007 | C.V. OLARTE | BOSA | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. ACACIA SUR | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. M BELTRÁN MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. LA IGUALDAD | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. LA UNIDAD | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. RISITAS INFANTILES - PATIO BONITO | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. VILLA RICA | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. SAN ISIDRO - LOS CARIÑOSITOS | SAN CRISTÓBAL | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. EL TRIUNFO | SANTA FE | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. GÓTICAS DEL ROCÍO | SANTA FE | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. BABILONIA | USAQUÉN | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. LA FISCALA | USME | Inmueble Reforzado |
| 2004-2007 | C.V. PEBLES Y BAMBAM | USME | Inmueble Reforzado |
| 2008 | PARAÍSO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2008 | LA CHUCUA | SUBA | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. ISRAELITA | BOSA | Inmueble Reforzado |
| 2008 | J.I. HUMBERTO VALENCIA | BOSA | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. BARLOVENTO | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. ANTONIA SANTOS | BOSA | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. J.J RONDÓN ALTO DE LA CRUZ | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. LA CASONA | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. LOS NIÑOS TRAVIESOS - GIBRALTAR II SECTOR | CIUDAD BOLÍVAR | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. AMAS DE CASA- JACKELINE | KENNEDY | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. CHUNIZA | USME | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. AMIGUITOS DEL VALLE DE CAFAM | USME | Inmueble Reforzado |
| 2008 | C.V. CLASS | KENNEDY | En Construcción |
| 2008 | C.V. LA LIBERTAD | BOSA | En Construcción |
| 2009 | C.V. MINUTO DE MARIA | CIUDAD BOLÍVAR | Por iniciarse |
| 2009 | C.V. SANTA CECILIA | USAQUEN | En revisión por Fonade |
| 2009 | C.V. SERRANÍAS | USME | En revisión por Fonade |
| 2009 | C.V. BULLICIOSOS | BOSA | En revisión por Fonade |
| 2009 | C.V. LOS PRINCIPITOS | RAFAEL URIBE | Proyectado con recursos |
| 2008 | C.V. GRAN YOMASA | USME | En Construcción |
| 2008 | J.I. ESTRELA DEL SUR | CIUDAD BOLÍVAR | En Construcción |
| 2008 | J.I. LORENZO ALCANTUZ | USME | En Construcción |
| 2009 | C.V. ESTRELLA DEL MAÑANA - NACIONES UNIDAS | CIUDAD BOLÍVAR | En Contratación |
| 2010 | C.V. ISLA DEL SOL | TUNJUELITO | En licencia |
| 2010 | C.V. JJ RONDÓN NIÑO JESUS | CIUDAD BOLÍVAR | E&D |
| 2011 | C.V. MARICHUELA | USME | Estudios Previos |
| 2011 | C.V. SAN CAYETANO | SUBA | E&D |
| 2012 | C.V. MI PEQUEÑA CASITA - EL MIRADOR | RAFAEL URIBE | Estudios Previos |
| 2012 | C.V. NUEVOS TIMANQUITOS | SUBA | Estudios Previos |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Otra razón que presentó Velásquez como defensa de las casas vecinales es que “en 2010 el Distrito no hizo ajustes, no aumentaron un solo peso y debían aumentar el presupuesto de acuerdo a lo que estuviera el IPC [Índice de precios al consumidor]. Iniciaron un proceso de liquidación de esos contratos y está en discusión con algunos jardines que sí reconocen que hay dinero que sobra. Demostrado eso, aceptamos que se descuente. No pueden llegar a decir: usted me debe, cuando usted no me ha demostrado que le debo”. Este argumento también se puede controvertir. De acuerdo con la información entregada por la SDIS, el presupuesto para las casas vecinales aumentó \$3.745.534.832, pasando de \$22.996.526.373 a \$26.742.061.205.

Así las cosas, el alcalde Gustavo Petro heredó 103 casas vecinales endeudadas con el Distrito y dispuestas a controvertir el vacío fiscal que halló la interventoría. Convencido de que la mejor opción era eliminar la tercerización, Petro estructuró un plan para incluir a las casas vecinales dentro del sistema de educación pública que ofrece el Distrito. Su idea fue cuestionada en el Concejo distrital y en las Juntas Administradoras Locales (JAL). Fue entonces cuando apareció un nuevo elemento dentro de este derrumbe: el clientelismo, denunciado por la misma administración distrital.

Casas vecinales, ¿al margen del clientelismo?

La Secretaria de Integración Social, Teresa Muñoz, denunció públicamente a concejales de la bancada del Partido Verde por utilizar a las casas vecinales como fortín político. A la fecha no hay ninguna prueba que sustente su afirmación. Ángela Robledo, exdirectora del DABS y senadora por el Partido Verde, responde ante cuestionamientos.

Una de las hipótesis que mencionó en su momento la Secretaria de Integración Social, Teresa Muñoz Lopera, fue que detrás de los contratos de la SDIS había miembros de grupos políticos.¹³ En particular señaló que el Partido Verde administraba contratos de la Secretaría; refiriéndose a los concejales Hosman Martínez y Antonio Sanguino. Funcionarios del Distrito señalaron, además, que la senadora Ángela María Robledo contaba con un “fortín político” en la Secretaría de Integración. Sin embargo, tanto Luis Velásquez como los políticos mencionados desmintieron que existiera clientelismo alrededor de las casas.

Adicionalmente, académicos como Ángel Libardo Herreño han argumentado que

El DABS se ha convertido en un lugar propicio para la corrupción y el clientelismo. Según el Movimiento Social de Casas Vecinales y SINTRADISTRITALES, es frecuente que se creen puestos para satisfacer favores políticos, sin respetar la estructura administrativa de la entidad, poniendo en cuestión los principios básicos de la carrera administrativa. Además, afirman que en buena medida la corrupción se ha instalado en las DABS por una falta notable de conocimiento de la realidad social de Bogotá, que conlleva al establecimiento de “políticas de escritorio” sin seguimiento ni control, aptas para cometer toda clase de delitos contra la administración pública de la ciudad.

En la investigación no se pudo establecer una relación directa entre los movimientos de madres comunitarias y los concejales en mención; en cuanto a financiación de campañas no aparecen aportes por parte de los operadores de las casas vecinales. Se sabe, solamente, que las madres tienen una relación cercana con los dos concejales del Partido Verde y con el cabildante Juan Carlos Flórez, quien atendió sus denuncias durante el proceso de eliminación de la tercerización. Al ser consultados, Sanguino y Martínez prefirieron no pronunciarse, pues

¹³ Ver en <http://www.lafm.com.co/noticias/denuncian-que-contratos-de-145049>

según ellos, serán las autoridades las que determinen si en las afirmaciones de Muñoz hubo calumnia.

Lo que se pudo confirmar es que, en cuanto a comedores comunitarios, sí hubo participación del Partido Verde.¹⁴ El representante legal del Partido Verde hasta 2013, Carlos Ramón González Merchán, fue miembro del Consejo Directivo de dos operadores que administraban seis comedores comunitarios. Entre los tres comedores, según la SDIS, atendían a 700 personas.

‘No recibí denuncias sobre clientelismo’: Ángela María Robledo

La senadora Ángela María Robledo, quien fue directora del DABS en el periodo 2001-2003, durante la administración de Antanas Mockus, accedió a responder una serie de preguntas sobre el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales:

P¹⁵: ¿Está de acuerdo con el modelo que implementó la administración del alcalde Gustavo Petro en las casas vecinales?

R: La idea que motiva el modelo que impulsó el alcalde Petro es recomendable y defendible: generar condiciones laborales dignas para las mujeres encargadas del cuidado de la vida y la educación de muchos niños y niñas del Distrito. Así mismo, resulta muy importante generar el plan articulado entre la Secretaría de educación, Cultura e Integración Social para ofrecer un proceso de educación inicial integral. Acogiendo, de esta manera, muchas recomendaciones de estudios nacionales e internacionales para la formación de niños y niñas menores de 5 años.

Vale la pena señalar que el Gobierno Nacional nunca ha asumido esta responsabilidad, a pesar de que desde 1968 cientos de mujeres en condiciones de pobreza han cuidado y educado los hijos de sus vecinos y vecinas. Sólo este año, por mandato de la Corte Constitucional, va a iniciarse el pago de un salario mínimo a las madres comunitarias; se va a realizar de manera gradual. Cabe recordar también que el Distrito hizo este reconocimiento económico hace 13 años.

De otra parte, no se puede negar que al principio la aplicación de este nuevo modelo tuvo dificultades en la asignación de los contratos y en la concertación con las madres educadoras. Hay

¹⁴ Ver en <http://www.elspectador.com/noticias/bogota/los-comedores-comunitarios-de-un-lider-del-partidoverd-articulo-474369>

¹⁵ P: pregunta; R: respuesta.

que ir con mucho cuidado para no fracturar el tejido social de estas organizaciones que han mantenido este trabajo durante más de 15 años. Por otro lado, vale la pena resaltar que la mayoría de estos contratos se han realizado por un año y han significado un aumento de su ingreso salarial de un 20% en promedio.

P: ¿Cuál es su opinión sobre la labor que han desempeñado las madres comunitarias en el modelo de casas vecinales?

R: Ejemplar y admirable porque su tarea de cuidado y educación con los niños ha estado acompañada de un proceso de cualificación profesional y de organización comunitaria que buscan crear las condiciones de una relación pedagógica entre maestras y niños para enriquecer los procesos cognoscitivos, emocionales sociales y culturales en la niñez. También hay que recordar que estas “madres-maestras” tienen bajo su responsabilidad el cuidado de la salud, la alimentación y la atención a las familias de las familias de estos niños y niñas.

P: El alcalde señaló que la subcontratación generaba clientelismo alrededor del movimiento de las casas vecinales, ¿Está de acuerdo con esta afirmación?

R: Nunca he recibido denuncias al respecto. En mi trabajo de control político siempre cuento con pruebas, evidencia verificable y datos confiables para adelantar las denuncias. Así se puede ver en el debate de control político que adelanté por las actuaciones de la directora del ICBF Elvira Forero en las millonarias contrataciones de alimentación escolar, después del cual la señora Forero tuvo que renunciar.

P: Otra denuncia de la Secretaría de Integración consistía en presuntas irregularidades en algunas casas vecinales por desviación de recursos ¿Usted conoció algún caso en donde existiera desviación recursos?

R: Para desarrollar la cultura de la transparencia y el respeto de los recursos públicos como sagrados, desarrollamos tres estrategias frente a las casas vecinales: fortalecimiento del proceso de supervisión de los contratos de servicios de casas vecinales; ciclo de formación en habilidades gerenciales para las coordinadoras; capacitación en aspectos contables, financieros y administrativos con el fin de optimizar el manejo de los recursos de las asociaciones de las casas vecinales. Nunca tuvimos una denuncia por irregularidades en casas vecinales.

Si bien en el plano del clientelismo no hubo hallazgos relevantes, la administración Petro se la jugó por eliminar la tercerización, en donde se presentaron serias dificultades que contamos en la próxima entrega.

La transformación de las casas vecinales en la era Petro

La educación de 11.182 niños quedó en vilo durante dos meses por fallas en la implementación del modelo público. Las maestras fueron contratadas por prestación de servicios. Distrito incumplió en alimentación, luego de contratar a empresas relacionadas con el grupo Torrado. La secretaria de Integración Social, Teresa Muñoz, renunció y el Distrito tuvo que activar un plan de emergencia.

Una de las primeras ideas de Harolh Gómez Martínez cuando llegó a la Secretaría de Integración Social en 2012 fue la siguiente: *“Pensé, si queremos cuidar organizaciones comunitarias de base es mejor que no les demos más contratos para que no sigan ‘culebreando’.* Teníamos que sanear la deuda y comenzamos a liquidar. Durante el primer año logramos sanear como \$1.500 millones. La instrucción de Petro era clara: mantenemos la independencia política y que el Estado reasuma su papel en la educación inicial. La subcontratación, por ende, debía disminuirse”.

Todo comenzó en diciembre de 2012 con la vinculación de 1.571 mujeres que trabajaban en las casas vecinales a la planta del Distrito; ninguna coordinadora administraría recursos. Sin embargo, para que las madres comunitarias aceptaran el cambio, el Distrito tuvo que realizar una oferta, como lo admite Gómez: *“Hicimos una negociación para tercerizar algunas cosas. Eso sí, no entraban las casas que no tuvieran capacidad administrativas o que presentaran deudas. Realizamos un balance de inspección y vigilancia e identificamos que algunas tenían un buen nivel en la ejecución de recursos. De las 103 casas, 68 presentaron un buen balance. Con las 68 contratamos manipulación de alimentos y servicios generales para las 103”.*

En la otra orilla, Velásquez recuerda que, en efecto, hubo una evaluación técnica que dejó por fuera a las restantes 35 casas vecinales de la contratación de alimentos y servicios generales: *“Desde la mirada de infraestructura y proyectos pedagógicos hacen una evaluación. Salieron afectadas varias asociaciones; no es que tuvieran irregularidades*

económicas sino que no cumplían con ciertos requisitos técnicos. Algunas cedieron los contratos. Lo que hicimos fue agrupar asociaciones: en Ciudad Bolívar agrupamos 3 para las 20 casas vecinales y ahí nos hemos mantenido trabajando bien”.

El acuerdo con el Distrito, sin embargo, no tuvo efectos inmediatos esperados. Entre enero y febrero de 2013 las casas vecinales cerraron sus puertas y la educación de 11.182 niños quedó en vilo.¹⁶ La razón: la Secretaría no pudo contratar directamente al personal de las casas vecinales; tuvo que acudir a contratos por prestación de servicios durante todo el año. Una madre comunitaria que viene trabajando desde la década de los ochenta dijo¹⁷: *“Somos más de 1.000 mujeres que hemos dado todo por esta ciudad y pasamos a una inestabilidad laboral nunca antes vista. Los contratos con las maestras están entre 3 y 5 meses, con interrupciones mientras se firma el otro contrato. Antes veníamos contratadas con subsidios y sin interrupciones. ¡Estamos ya a 19 de diciembre y es la hora en que la Secretaría les está girando la liquidación a las maestras de Ciudad Bolívar que terminaron el contrato en agosto!”.*

Con esta versión coincide Luis Velásquez: *“Si nosotros no aceptamos esos contratos, si no les ayudamos en el mes de febrero, los niños se habrían quedado mucho más tiempo sin educación. Además, tampoco tenían como entregar alimentos: de eso se encargaron las madres durante los primeros meses. De otro lado, un contrato de prestación de servicios no tiene garantías y cada vez que se termina queda suspendido mínimo 15 días; la gente está perdiendo esos días y nadie los rembolsa. Hasta 2012 todas las madres comunitarias venían trabajando con prestaciones sociales incluidas”.* El cambio, según el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales, tuvo una gran repercusión *“en el trabajo comunitario. Las maestras fueron trasladadas y no pudimos trabajar como lo hacíamos antes. Ya no hay asociación, acompañamiento”.*

Aunque la misma Secretaría admite que fue necesario contratar al personal a través de contratos por prestación de servicios, existe una pelea de fondo entre los argumentos de la Secretaría y el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales. Por un lado, el

¹⁶ Ver en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/hijos-deriva-articulo-402467>

¹⁷ Solicitó mantener su nombre en reserva ante una “posible represalia” por parte de la Secretaría de Integración Social.

entonces subsecretario de integración social dijo que *“a nosotros no se nos levantaron las mujeres de las casas vecinales por un detalle sencillo y evidente: las maestras se dieron cuenta que las estaban „tumbando“ con el pago. Cuando llegamos a contratarlas les dijimos que iban a ganar \$1.400.000 y ellas decían “a mí me pagaban \$700 mil” y terminaron aceptando que era más benéfico pasar a la nómina del Distrito”*.

No obstante, otra es la versión de una de las líderes del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales: *“A las maestras les aumentaron el sueldo en teoría. Una maestra que gana \$1.700.000, por ejemplo, tiene que cotizar las prestaciones sobre el 40% del contrato. Como es un contrato de prestación de servicio no le reconocen ninguna prestación social, por eso termina ganando los mismos \$700 mil. Con este tipo de contratos usted tiene que asumir todo: salud, dotación de trabajo, pensión. Además no hay descansos remunerados”*. Esta versión fue compartida por algunas maestras: *“El problema es que no contamos con prestaciones sociales y había suspensiones constantes de los contratos. Lo que más nos preocupa es que la Secretaría envía profesoras de planta a remplazarnos, y ella no conocen el modelo pedagógico popular, no conocen a los niños y no sienten el mismo amor por el trabajo”*.

Al analizar la base de datos que contiene el valor de los salarios que la SDIS le pagó a las maestras durante los últimos tres años se puede concluir que, en efecto, durante la administración Petro aumentaron los salarios: en 2009, periodo de Samuel Moreno como alcalde, la SDIS le pagaba a una maestra profesional \$1.065.850; a una técnica \$850.000 y a una bachiller \$821.752. En 2010, aún bajo la administración de Moreno, los salarios incrementaron en los tres casos: \$1.119,170; \$892.522 y \$862.861 respectivamente. Es pertinente señalar que para que las madres comunitarias de las casas vecinales aceptaran el modelo propuesto por la administración Petro fue necesario que la SDIS se comprometiera a darle continuidad a cada una de las mujeres que se desempeñaban en estos jardines.

Y, como se había señalado, el salario también se incrementó entre 2011 y 2013. De acuerdo con la Secretaría, en 2011 una maestra profesional ganaba \$1.175.100; una técnica \$937.100 y una bachiller \$906.000. En 2012, la situación financiera era la siguiente: maestra profesional: \$1.679.000; técnica: \$ 1.287.000 y bachiller \$1.130.000. En 2013 también hubo

un aumento en los tres casos respectivos: \$1.737.800; \$1.332.300 y \$1.169.600. Eso sí, con contratos de prestación de servicios.

De acuerdo con la información que recopilaron las maestras de las casas vecinales, así quedaron los salarios con los contratos por prestación de servicios:

Tabla 6. Recursos recibidos por talento humano entre 2012 y 2013.

Montos recibido por Talento Humano 2012 y proyectado 2013

| | 2.012 | 6% 2013 | 2.013 |
|---------------------------|--|-----------|--|
| Alimentos y servicios |  1.040.000 | 62.400.00 |  1.102.400 |
| Auxiliar administrativa-o |  1.103.600 | 66.216.00 |  1.169.816 |
| Auxiliar Pedagógica-o |  1.210.000 | 72.600.00 |  1.282.600 |
| Maestra-o Técnica-o |  1.280.000 | 76.800.00 |  1.356.800 |
| Maestra-o Profesional |  1.493.600 | 89.616.00 |  1.583.216 |

La SDIS, OPS, Orden de Prestación de Servicios por dos meses y medio

| | 2.013 | Menos impuestos y legalización 4% | Neto |
|---------------------------|--|-----------------------------------|--------------|
| Alimentos y servicios |  980.000 | 39.200.00 | 940.800.00 |
| Auxiliar administrativa-o |  1.130.000 | 45.200.00 | 1.084.800.00 |
| Auxiliar Pedagógica-o |  1.130.000 | 45.200.00 | 1.084.800.00 |
| Maestra-o Técnica-o |  1.287.000 | 51.480.00 | 1.235.520.00 |
| Maestra-o Profesional |  1.679.000 | 67.160.00 | 1.611.840.00 |
| Coordinadora profes |  2.217.300 | 88.692.00 | 2.128.608.00 |

Fuente: Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales.

Hasta enero de 2014 la Secretaría solamente había formalizado laboralmente a 226 maestras. La razón para no vincular directamente a las 829 restantes, según la SDIS, se debe a que “en 2012 las maestras no cumplían con el perfil requerido por la Secretaría de Educación del Distrito. Para proceder a laboralizarlas es necesario que cumplan con el proceso de formación, que actualmente se está llevando a cabo”. Frente a este argumento las madres prefirieron guardar silencio. Reprocharon, en todo caso, por la “pérdida del modelo de educación popular” que se había gestado desde los ochenta.

Las casas vecinales también pasaron por una transición nunca antes vista. Desde 2012, el Distrito anunció que cerca de 17.700 niños entre 3 y 5 años de edad que estudiaban en los jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social (incluidos los que estaban en las casas vecinales) pasarían a estudiar directamente en los colegios distritales. Por esa razón, las

226 maestras laboralizadas fueron contratadas por la Secretaría de Educación. Uno de los beneficios para los niños de 3 a 5 años consistió en que pasaron a tener una jornada de cuatro horas diurnas y otras cuatro en la tarde, a estudiar ocho horas continuas con alimentación incluida.

Pero no todo le resultó bien para la Secretaría de Integración Social. En junio de 2013 empezaron a llegar cartas al Concejo de Bogotá firmadas por el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales. El mensaje era sencillo y contundente: *“La administración pasa un camión a deshoras repartiendo “puchitos” de verduras y frutas en cada jardín que deben ser rendidos entre cientos de niños”*.

El concejal Juan Carlos Flórez escuchó a las madres comunitarias e investigó qué había detrás de los incumplimientos en alimentación. Encontró que la situación no sólo se presentaba en las casas vecinales, sino que se replicó en 110 jardines infantiles y 17 centros de cuidado. Según él, la SDIS *“Ha tenido que utilizar el mercado del Idiprón para tratar de matizar la compleja situación; sin embargo, no se cumplen las fechas, ni las cantidades establecidas para cumplir con los menús y minutas establecidas. Hoy se mantiene aún la orden de “menús abiertos”; es decir, preparen lo que haya”*. A esta denuncia se sumó otra del concejal Antonio Sanguino: *“lo que ha llegado a los jardines cubre apenas un 30% aproximado del requerimiento nutricional establecido por los estándares de calidad para la educación inicial”*.

De acuerdo con Flórez, fueron 17.441 personas las afectadas: *“16.286 niños, 280 adultos mayores, 755 personas con discapacidad y 120 habitantes de calle”*. En efecto, la Secretaría firmó un contrato por \$18.253.557.090 con el Consorcio Alimentación Social 2013 el 21 de junio de ese año con un plazo de ejecución de 10 meses. El consorcio estaba constituido por la Corporación Ambiente Colombia (creada en Villavicencio con experiencia en reforestación) y la Fundación Multiactiva Emprendiendo, fundada en 1998 en Cartagena y con un patrimonio \$6.489.046.000, la cual contaba con experiencia en suministro de alimentos en Bucaramanga (Santander) y Pinillos (Bolívar).

Como se mencionó anteriormente, en el informe presentado por el entonces senador Gustavo Petro y el concejal Carlos Vicente de Roux, la empresa Multiactiva Emprendiendo

hacía parte de las empresas de los hermanos Torrado García, vinculados con el „cartel de la contratación“. En 2008, la administración Moreno les otorgó 14 contratos por el valor de \$6.842 millones. La evaluación preliminar que realizó la Secretaría en 2013 demostró que el Consorcio Alimentación Social presentaba fallas “jurídicas y técnicas”. Sin embargo, el contrato continuó ejecutándose, sin justificación jurídica por parte de la SDIS.

Dentro de la investigación de Flórez aparece, también, que los certificados que presentaron Corporación Ambiente Colombia y la Fundación Multiactiva presentaban inconsistencias. En palabras del concejal:

Los formatos utilizados son idénticos, a pesar de ser empresas diferentes y de haber sido expedidas en distintos años. Además, las dos certificaciones tienen el mismo error en el apellido del representante legal, pues el señor Iván González fue llamado Iván Moreno, información contraria a la expresada en la firma digital que acompaña estos documentos. Así mismo, las certificaciones se avalan con actas de liquidación, sin estar soportadas por contratos, facturas, ni por el correspondiente impuesto de timbre, que se debió cancelar en su momento.

Adicionalmente, en 2010 ambas empresas crearon el Consorcio Reforestemos la Guajira, con el fin de ejecutar un contrato con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). El objetivo: reforestar 600 hectáreas de árboles nativos. Señala Juan Carlos Flórez que *“lo preocupante es el desempeño que tuvo el consorcio en este contrato, ya que tuvo una adición por el 50% de su valor inicial, 4 suspensiones y dos prórrogas”*. La Fundación Multiactiva consiguió, además, que la SDIS le adjudicara otro contrato el 27 de marzo de 2013 (por un valor de \$2.434 millones) para *“garantizar la alimentación de la población habitante de calle”*. Con este tipo de adjudicaciones quedaba demostrado que al interior de la SDIS todavía había „fantasmas del cartel de la contratación“. ¹⁸

En síntesis, se puede concluir que la SDIS le entregó a grupos económicos pertenecientes al grupo Torrado dos contratos que suman un total de \$25.971.363.952. En ambas licitaciones, la SDIS rechazó a otros proponentes, dejando en vilo la subasta inversa que prometió en ese entonces. Así queda demostrado en los siguientes cuadros:

¹⁸ Ver en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/fantasmas-del-carrusel-de-los-alimentosarticulo-439312>

Imagen 2. Contrato para el suministro de canastas alimenticias:

| NUMERO | PROPONENTE | JURÍDICA | FINANCIERA | TÉCNICA | RESULTADO |
|--------|--|------------|------------|------------|------------|
| 1 | CONSORCIO NUTRICION SOCIAL | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO |
| 2 | UNION TEMPORAL BOGOTA SOCIAL | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO |
| 3 | C.I. ALLIANCE S.A. | HABILITADO | RECHAZADO | HABILITADO | RECHAZADO |
| 4 | UNION TEMPORAL ALIMENTANDO BOGOTA 2013 | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Imagen 3. Contrato para el suministro y distribución de alimentos perecederos y no perecederos.

ZONA DOS (2)

| PROPONENTE | JURÍDICA | FINANCIERA | TÉCNICA | RESULTADO |
|---|------------|------------|------------|------------|
| UNION TEMPORAL ALISASS | RECHAZADO | HABILITADO | RECHAZADO | RECHAZADO |
| COOPERATIVA MULTIACTIVA SUR COLOMBIANA DE INVERSIONES | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Fuente: Cuadros originales de la Secretaría de Integración Social.

Sin embargo, vale la pena señalar que en 2012, cuando Petro comenzó su mandato, la Secretaria de Integración Social, Consuelo Ahumada, denunció públicamente la presencia del „cartel de la contratación“ en la SDIS: *“El [contrato] que más trabajo me ha dado es uno que tenía Internacional de Negocios desde 2009, del Grupo Torrado [propiedad del exconcejal Édgar Torrado y su hermano, el senador Efraín Torrado, ambos pertenecientes al Partido de la „U“]. Es un contrato por \$43 mil millones que se hizo por tres años y terminó el 20 de enero pasado. Su objeto era el aseo y el suministro de alimentos, lo que ya es un error al estar todo concentrado. Era un contrato muy laxo, podían pagar a los 10 días de terminado el trabajo. Iban y conseguían un contrato en algún lado y con eso cubrían lo que debían en el otro. Aquí Julio Gómez y los señores Torrado, sobre todo, tuvieron una gran*

presencia".¹⁹ Consuelo Ahumada renunció en junio de 2012 por diferencias con el alcalde Gustavo Petro.

El episodio con la Corporación Alimentación Social 2013 generó malestar en las madres comunitarias. Dentro de las denuncias que le entregaron al concejal aparecen los siguientes testimonios: *"Han llegado carnes sin fecha y sin lote. Los abarrotes de mala calidad y marcas desconocidas. Mantecada no es agradable y se desmoronó"*, Jardín Mi Taller Creativo (localidad de Rafael Uribe). *"Cambió la calidad de los alimentos, no son marcas comerciales. La pasta es de muy mala calidad, la pasta quedo como un engrudo. Los niños casi se vomitan"*, Jardín La Marichuela (localidad de Usme). *"Las frutas llegan con sobremaduración y no son de primera calidad. Mangos casi deformes y granadillas pecosas. Preocupa estado de salud y futuro de los niños"*, Jardín Villa de la Paz (localidad de San Cristóbal).

Un alto funcionario de la Secretaría de Integración Social²⁰ que trabajó durante el período de Teresa Muñoz (Secretaria de Integración Social desde junio de 2012 hasta septiembre de 2013) en el área de infancia explicó que *"el modelo con las casas vecinales estaba consolidado. Lo que no pudimos entrar a operar de manera directa fue la entrega de alimentos. Justo cuando entró el operador incumplido los alimentos empezaron a escasear. Fue una coincidencia muy desafortunada porque nosotros les decíamos a ellas [las madres comunitarias] que lo mejor era que nosotros entregáramos los alimentos y Multiactiva nos sale con esa vaina..."*

A raíz de la crisis en el sector de alimentos, la Secretaría tuvo que aplicar una cláusula de emergencia del contrato con el consorcio Alimentación Social 2013, que establecía que sería la caja de compensación Colsubsidio la que asumiría el suministro de alimentos en caso de que el consorcio incumpliera. Durante 2013, Colsubsidio asumió esta tarea. Por otro lado, al finalizar 2013, servicios generales, papelería, alimentación, dotación y arreglos locativos de las casas vecinales continuaban tercerizados.

¹⁹ Ver en <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articulo-324507-consuelo-ahumada-el-cartel-tambiense-tomo-esta-secretaria>

²⁰ Solicitó mantener su nombre en reserva.

Tras la renuncia de Teresa Muñoz el 3 de septiembre de 2013, asumió como director de la cartera de integración Social Jorge Rojas, quien se venía desempeñando como secretario privado en la Alcaldía Mayor de Bogotá. Rojas criticó fuertemente la gestión realizada por Teresa Muñoz en la SDIS y cuando llegó al cargo prometió una reestructuración en la Secretaría: *“en primera infancia tenemos una meta: asegurar la cobertura de 205 mil niños y niñas de cero a tres años que enfrentan condiciones de vulnerabilidad social”*. A 31 de diciembre de 2013, la Secretaría había atendido 128 mil niños y niñas; 78 mil en el ámbito institucional y 50 mil en el ámbito familiar.

Rojas le apostó a la creación de nuevos jardines oficiales, de tal forma que en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) en donde estaban funcionando jardines cofinanciados o casas vecinales la Secretaría tomarías más fuerza y las casas y los cofinanciados, por ausencia de cobertura, terminarían cerrando sus puertas. Entre octubre de 2013 y marzo de 2014 la SDIS entregó 51 jardines nuevos, aportando 6 mil cupos para la primera infancia: *“Implementamos un plan de choque el 11 de octubre: entregar un jardín por día hasta finalizar el año. En un mes abrimos 21 jardines para atender a 2.854 niños y niñas”*. Con respecto a la desaparición de otros jardines, Rojas dijo: *“Si tú tienes un niño y vives en un barrio con exclusión social y te dicen que tienes que pagar \$50 mil mensuales para te lo atiendan y luego ve que abren uno completamente gratuito y no te cobran nada qué escoges”*.

Al paso del tiempo, el modelo Petro, dirigido al fortalecimiento de la educación pública en primera infancia a través de la creación de jardines Acunar, absorbió al Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales a tal punto de que las madres dejaron de administrar recursos: *“Hubo muchas irregularidades en las casas vecinales. Por eso queremos mecanismos para que las madres ingresen a procesos de capacitación. No las estamos desplazando, solamente buscamos que se fortalezcan pedagógicamente”*, sostiene Rojas.

Para Rojas, el imaginario de madre comunitaria no se corresponde con las necesidades de la educación pública en Bogotá: *“Las madres de las casas vecinales tienen experiencia: se han jugado buena parte de su vida atendiendo niños sin recibir nada a cambio. Pero el*

criterio de la Bogotá Humana va más allá: estamos desmontando el modelo de las casas vecinales porque ya no funciona; se perdió la formación y no hay una articulación con el Estado”.

La eliminación de la tercerización durante la administración de Gustavo Petro fue opacada por las inconsistencias que se presentaron con los contratos de alimentación. En relación al salario de las maestras y auxiliares de las casas, es necesario decir que la SDIS ha estado vinculando laboralmente (no a través de contratos por prestación de servicios) al personal que cuenta con capacitación técnica o profesional; proceso de formalización que al día de hoy no ha terminado.

Otro punto favorable para la administración es la inversión en primera infancia. Visto en perspectiva, el presupuesto destinado para las casas vecinales aumentó en la era Petro:

Tabla 7. Presupuesto ejecutado en las casas vecinales de Bogotá.

| Vigencia | | Presupuesto |
|----------------------|---|-------------------|
| 2002 |  | \$8.174.821.222 |
| 2003 |  | \$8.517.487.119 |
| 2004 |  | \$6.605.211.826 |
| 2005 |  | \$10.041.406.317 |
| 2006 |  | \$ 11.631.305.932 |
| 2007 |  | \$16.010.168.699 |
| 2008 |  | \$15.451.278.330 |
| 2009 |  | \$15.524.398.462 |
| 2010 |  | \$22.996.526.373 |
| 2011 |  | \$ 26.742.061.205 |
| 2012 |  | \$28.005.356.728 |
| A septiembre de 2013 |  | \$33.112.910.505 |

Fuente: Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo 2002-2007 e informe de la Secretaría de Integración Social 2008-2013.

La inversión económica no se reflejó en la percepción de los usuarios. En febrero de 2013, cuando las casas vecinales dejaron de funcionar por los ajustes administrativos que se hicieron desde la Secretaría de Integración Social, los padres de las localidades de Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe se reunieron para manifestar su inconformidad ante la Secretaría. Una de las personas afectadas fue Carolina Sánchez, madre de una niña de dos años que estudia en la casa vecinal Mi Taller Creativo, ubicada en Rafael Uribe Uribe: *“Casi me echan del trabajo porque tuve que quedarme en la casa con la niña. Nunca había pasado algo así; si no se soluciona esto antes de marzo me va tocar cambiar a la niña de jardín. A mí me gusta la casa vecinal porque las profesoras cuidan muy bien de la niña, me parecería muy injusto que las echaran”*. Para alivio de los usuarios, las casas vecinales retomaron sus actividades en la segunda semana de febrero. No hubo más reuniones de padres de familia para protestar en contra del Distrito durante 2013.

Fotografía 3. San Cristóbal.



Una madre de la localidad de San Cristóbal camina con su hijo en la calle por el cierre de las casas vecinales en el sector. /Tomada de El Espectador – Fotógrafo: Andrés Torres.

Aunque el cambio en el modelo de casas vecinales generó cuestionamientos por parte de concejales como Juan Carlos Flórez (perteneciente al partido Alianza Social Independiente) y Antonio Sanguino (miembro del partido Alianza Verde), lo cierto es que hasta enero de 2014 ni la SDIS ni la Contraloría encontraron irregularidades fiscales en las casas vecinales. El proceso de transición, como sucedió con el modelo público de recolección de basuras, tuvo tropiezos durante el primer semestre de 2013 que fueron solucionándose a lo largo del año. También es cierto que la creación de nuevos jardines disminuyó paulatinamente la cobertura del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales, grupo que permanece dividido entre aquellas madres que fundaron jardines infantiles cuando el Estado no llegaba a la periferia de la ciudad y otras que, como dice Harolh Gómez Martínez, “vendieron sus principios por un contrato”.

Bibliografía:

Alcaldía Mayor de Bogotá (2005) “*Memorias del Encuentro Local de Educación Inicial*” pp. 33-96.

Decretos que crean y dictan normas sobre las Casas Vecinales [ver en línea] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2237><http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3093>.

Diario El Espectador (2012, 2 de febrero) “*El cartel también se tomó esta secretaria': Consuelo Ahumada*” [En línea] ver en: <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articulo324507-consuelo-ahumada-el-cartel-tambien-se-tomo-esta-secretaria> Recuperado el 17 de noviembre de 2013. Hora: 5:43 p.m

Diario El Espectador (2014,12 de febrero) “*Comedores comunitarios de un líder del Partido Verde*” [En línea] ver en: <http://www.elespectador.com/los-comedores-comunitarios-de-un-liderdel-partido-verd-articulo-474369> Recuperado el 17 de febrero de 2013. Hora: 8:25 p.m

Diario El Espectador (2013,11 de agosto) “*Fantasmas del carrusel de los alimentos*” [En línea] ver en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/fantasmas-del-carrusel-de-los-alimentosarticulo-439312> Recuperado el 14 de agosto de 2013. Hora: 6:00 p.m

López Lara, Johanna Alexandra (2009) “*Las casas vecinales: una historia para contar, desde la mirada de las madres comunitarias*”. Monografía de grado. Programa de Sociología, Escuela de Ciencias Humanas. Universidad del Rosario.

Portal La Silla Vacía (2011, 14 de febrero) “*Estas son las investigaciones del cartel de la contratación*” [En línea] ver en: <http://lasillavacia.com/historia/estas-son-lasinvestigaciones-del-cartel-de-la-contratacion-21700> Recuperado el 9 de agosto de 2013. Hora: 1:00 p.m

Revista Semana (2013, 13 de abril) “*El segundo Bogotazo*” [En línea] ver en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-segundo-bogotazo/339828-3> Recuperado el 11 de octubre de 2013. Hora: 6:00 a.m

Revista Semana (2010,23 de octubre) “*Lo que encontró la Comisión de Petro sobre la contratación en Bogotá*” [En línea] ver en: <http://www.semana.com/politica/articulo/lo-encontrocomision-petro-sobre-contratacion-bogota/123581-3> Recuperado el 11 de octubre de 2013. Hora: 5:00 p.m

Secretaría de Integración Social (2012, 20 de diciembre) *“La Secretaría Distrital de Integración Social No acaba las Casas vecinales, asume la responsabilidad de atender directamente la primera infancia”* [En línea] ver en:
<http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/2900-lasecretara-distrital-de-integracion-social-no-acaba-las-casas-vecinales-asume-la-responsabilidad-de-atender-directamente-la-primera-infancia>. Recuperado el 15 de octubre de 2013. Hora: 3:00 p.m

Bibliografía secundaria:

Aricapa, Ricardo (2006) "Las cooperativas de trabajo asociados en el sector azucarero: ¿'flexibilización' o salvajización laboral?", Documentos de la Escuela 58. Escuela Nacional Sindical.

Becerra Muñoz, Martha Patricia (2011) “Barreras de acceso al programa ampliado de inmunizaciones, de la población infantil asistente a las casas vecinales de Tibabita y horizontes de la localidad de Usaquén, Bogotá D.C.”, año 2008. Maestría thesis, Universidad Nacional de Colombia.

Bernal Salazar, Raquel (2012) “La política de primera infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia” Bogotá. Universidad de los Andes.

Cañón Marcelo, y Mora Cardona Nancy Liliana, Ángela Viviana (2012) “Construyendo comunidad por el sendero del cuidado a través de la mirada femenina: recuperación histórica del trabajo comunitario en la casa vecinal Isla del Sol realizado por las madres comunitarias” Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Diario El Tiempo. (2012, 19 de diciembre) “Protestas por cambios en casas vecinales y/o jardines comunitarios”. Periódico El Tiempo. [En línea] ver en:
http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR12466166.html de 2012.

Dader, J. L. (1997) Periodismo de precisión. Vía socio-informática de descubrir noticias. Madrid: Síntesis.

Farne, Stefano (2008) “Las cooperativas de trabajo asociado en Colombia: balance de la política gubernamental, 2002-2007” Revista de Economía Institucional, Vol.10 N. °18.

García Villegas, Mauricio y Revelo Rebolledo, Eduardo (2010) “Estado alterado: Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia” Colección DeJusticia. Bogotá

Gómez Buendía, Hernando (1984) "Lo patológico y lo democrático del clientelismo “Revista Nueva Sociedad. N° 74 pp.91-95

- Herreño Ángel Libardo. (1999) "No hay derecho: las madres comunitarias y jardineras frente al derecho laboral" Editorial Ilsa. Bogotá.
- Madero Jirado, Maristella (2010) "Casas políticas y redes clientelares en Cartagena" Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Meyer, P. (1993). Periodismo de precisión. Nuevas fronteras para la investigación periodística. Barcelona: Bosch.
- Miranda Ontaneda, Néstor; González Fernán (1976) "Clientelismo, democracia o poder popular". Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular: distribuidor, CINEP y C. Moncada, Librería América Latina.
- Pérez Salazar. 1997. "Las unidades de investigación". La red de periodistas de investigación. México. Distrito Federal.
- Publicaciones Semana (2007, 14 de abril). Peñalosa y los niños. Revista Semana. [En línea] ver en: <http://www.semana.com/cartas/articulo/pealosa-los-nios/84551-3> Recuperado el 26 de febrero de 2012.
- Rivo López, Elena (1999) "Externalización: más allá de la subcontratación" DialnetOaiArticles. [En línea] ver en: http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/externalizacionmas-alla-subcontratacion/id/44790183.html Recuperado el 20 de Febrero de 2013. Hora: 5:23 p.m.
- Robinson, James A, and Verdier, Thierry (2003) The Political Economy of Clientelism. Harvard University Press.
- Secretaría de Educación. (2012) La primera infancia en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas. [En línea] Ver en: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/2012/ANEXO%20%20Primera%20infancia.pdf Recuperado el 26 de febrero de 2012.
- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) (2011) Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE). Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Sistema de información para el registro de beneficiarios (Sirbe). Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP) (2011) Primera Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011. Principales resultados. Pobreza. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Salud (SDS) (2011) Análisis de la situación de salud de la niñez y la adolescencia. Bogotá. 2005-2011.

- Suárez, René (2011) “La tercerización del empleo y propuestas para regularla, ya que constituye una corriente contraria a la promoción del trabajo decente” Instituto Sindical para América Central y el Caribe. Managua, Nicaragua.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Universidad.
- Torrado, M y Reyes, M; Durán, E. (2006) Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la primera infancia. Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Infancia. Revista Infancia, Adolescencia y Familia. 1. ICBF, ABA. Bogotá.
- Torres Carrillo, Alfonso. (2006). “Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política” Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. Vol. 4 No 2.
- Wimmer, R. D., & Dominick, J. R. (1996). La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos. Barcelona: Bosch
- Valenzuela Amaya, Santiago (2013,7 de enero) “Casas vecinales, en la incertidumbre” El Espectador. [En línea] ver en: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo395528-casas-vecinales-incertidumbre> Recuperado el 17 de Febrero de 2013. Hora: 4:00 p.m.
- Valenzuela Amaya, Santiago (2013, 1 de febrero) “Hijos a la deriva” El Espectador. [En línea] ver en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-402467-hijos-derivade> 2012. Recuperado el 17 de Febrero de 2013. Hora: 4:00 p.m.
- Zarmeño, Segio, Gutiérrez Lozano Sául y López Aspeitia Luis Ernesto (2002)“La democracia impertinente: Comités Vecinales en una cultura estatal”. Méjico DF Revista Mexicana de Sociología Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zabala, Archila, Julio César (2006) “Las madres comunitarias en Colombia: investigación sobre la evaluación participativa” Universidad de Granada.

Anexos:

- Presupuesto anual ejecutado en pesos por las Casas Vecinales en Bogotá (2002-2013)
- Lista de inmuebles en donde funcionan las casas vecinales que han sido reforzados en los últimos siete años.
- Lista de las casas vecinales que cuentan con el Registro de Educación Inicial (REI).
- Copia de contratos de las Casas Vecinales con el Distrito entre 2009 y 2012.
- Pliego de condiciones para los contratos entre las Casas Vecinales y el Distrito.
- Informes de gestión de la Secretaría de Integración Social en el ámbito de las Casas Vecinales (2002-2009).
- Contratos de las Casas Vecinales con el Distrito en 1998.
- Comunicados radicados por el Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales.
- Respuesta de la Secretaría de Integración Social a un derecho de petición, con fecha 28 de noviembre de 2013. Contiene el número de profesionales, técnicas y bachilleres que han trabajado en las casas vecinales desde 2009 hasta 2013. Aparece también cobertura, presupuesto ejecutado en alimentación, material didáctico, aseo, arreglos locativos, costos administrativos y salidas pedagógicas. Adicionalmente, el presupuesto ejecutado por las casas vecinales durante los últimos 10 años y la cobertura en los respectivos jardines.
- Comunicado de prensa del concejal Hossman Martínez: “Secretaría Distrital de Integración Social otorga contratos a empresas denunciadas de corrupción por el alcalde Gustavo Petro” (2013). Archivo particular.
- La educación inicial en Bogotá, una posibilidad de desarrollo humano. Documento interno del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales.

- Entrevistas realizadas a Harolh Gómez Martínez, Luis Velásquez, Jorge Rojas, Ángela María Robledo y a las integrantes del Movimiento Cívico Comunitario de las Casas Vecinales.
- Informe presentado por el concejal Carlos Vicente De Roux “*La Contratación de la Secretaría de Integración Social*”. Archivo particular, 2010.
- Informe presentado por el concejal Juan Carlos Flórez “Desorden, ineptitud, desgüeño, irregularidades, frialdad burocrática hacia los niños y los abuelos”. Archivo particular, 2013.
- Informe presentado por el concejal Antonio Sanguino “Desmonte de la política social en el gobierno de la Bogotá Humana”. Archivo particular, 2013.